



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

49^a sesión plenaria

Lunes 12 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Discurso del Sr. Rexhep Meidani, Presidente de la República de Albania

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Albania.

El Sr. Rexhep Meidani, Presidente de la República de Albania es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Albania, Excmo. Sr. Rexhep Meidani, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Meidani (*habla en francés*): El período de sesiones de la Asamblea General de este año se ve marcado por un profundo dolor debido al número de víctimas inocentes como consecuencia de los macabros actos de terrorismo perpetrados hace dos meses, aquí, en los Estados Unidos de América, y también por los acontecimientos de esta mañana. En nombre del Gobierno y del pueblo de Albania, deseo expresar nuestra gran indignación y nuestra más severa y categórica condena de estos actos, dirigidos no sólo contra un país, sino que además han constituido un grave ataque a los valores de la democracia, la libertad y la civilización en todo el mundo. Al mismo tiempo, deseo

hacer llegar nuestro más profundo pésame al pueblo estadounidense y a todas las familias que han perdido a sus seres queridos en estos trágicos acontecimientos.

El terrorismo internacional se está convirtiendo hoy en uno de los mayores retos para el mundo en que vivimos. Es indispensable que la comunidad internacional encare este fenómeno con la mayor seriedad, puesto que está cargado de consecuencias nefastas en diversas esferas.

Albania estima que las acciones militares de la coalición antiterrorismo que encabezan los Estados Unidos y Gran Bretaña contra el régimen de los talibanes en el Afganistán y contra el grupo terrorista Alqaida dirigido por bin Laden, son justas y se han llevado a cabo de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Habida cuenta de lo antes dicho y como país que defiende los valores de la libertad y de la democracia, Albania expresó su decisión de formar parte de esta coalición desde el principio.

Las medidas internacionales que acaban de iniciarse contra el terrorismo no deben interpretarse como un choque entre civilizaciones. Por el contrario, nosotros, en Albania, las consideramos como un enfrentamiento entre el bien y el mal y en el que los valores del humanismo y de la paz se enfrentan al oscurantismo y la negación de valores. La única manera de ganar esta guerra es que todos nuestros países aúnen sus esfuerzos en un frente común, que adopten medidas preventivas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



cada vez más estrictas al nivel nacional y que busquen medios de cooperación a los niveles bilateral y multilateral para impedir que todo individuo o grupo terrorista pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Por su parte, las Naciones Unidas pueden y deben hacer mayores esfuerzos para coordinar estas medidas utilizando los mecanismos a su disposición.

Albania acoge con beneplácito las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en respuesta a los actos terroristas. Apoyamos enérgicamente la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad e instamos a todos los Estados Miembros a que cumplan todas las obligaciones que les corresponden en virtud de esa resolución. Apoyamos asimismo los esfuerzos en curso a fin de completar el marco jurídico de las Naciones Unidas acerca de la coordinación y de los esfuerzos de la comunidad internacional de lucha contra el terrorismo. Por su parte, Albania es ya Parte en ocho convenios internacionales importantes de lucha contra el terrorismo. Próximamente se sumará a otros seis convenios.

El programa de cuatro años del nuevo Gobierno albanés, se ha fijado objetivos muy precisos a fin de sacar al país definitivamente de su larga etapa de transición y encamilarlo por el camino del desarrollo económico estable, de la consolidación de sus instituciones democráticas y de su marco jurídico, e integrarlo en la familia europea. Gracias a sus constantes esfuerzos, Albania ya ha establecido un entorno favorable para las iniciativas empresariales individuales albanesas y las inversiones extranjeras.

Además, las instituciones albanesas seguirán centrando su atención en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico ilegal y la corrupción. El compromiso responsable de las autoridades del país en una inexorable lucha contra esos fenómenos, así como su cooperación con otros países de la región y del exterior, en la mayoría de los casos, ha contenido las actividades de elementos criminales que tratan de aprovechar a Albania como país de tránsito para distintos tipos de tráfico ilícito.

La Sra. Dlamini Zuma (Sudáfrica), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Albania considera que, aunque con dificultades, todo un conjunto de democracias nuevas ya está surgiendo en los Balcanes. Habida cuenta de que la estabilidad interna en los planos político y económico es-

tá estrechamente relacionada con la estabilidad regional, Albania se ha comprometido a aplicar una política regional de buena vecindad con todos los países de los Balcanes, y ya ha dado pruebas concretas de sus deseos. Una muestra elocuente de esta política fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Belgrado a principios de este año. Ésta fue una consecuencia lógica de la evolución democrática que comenzó en la República de Serbia y produjo como resultado la tan esperada caída del régimen de Milosević y su entrega al Tribunal de La Haya. La misma suerte debería reservarse a los demás criminales autores de la política de genocidio y de depuración étnica que él planeó.

En nombre de la paz y la estabilidad en la región, y también en nombre de la política de buena vecindad, Albania ha adoptado una actitud realista, incluso con respecto a la crisis más reciente en la ex República Yugoslava de Macedonia. La posición adoptada fue muy apreciada por la comunidad internacional.

El Gobierno de Albania acogió con beneplácito la concertación del Acuerdo Marco firmado en Ohrid entre las autoridades de Macedonia y las fuerzas políticas albanesas y esperamos que éste se aplique pronto en su totalidad, ya que ello ayudaría al fomento de la paz y la estabilidad en Macedonia y en la región. Acogemos también con gran beneplácito el papel insustituible y los esfuerzos realizados por los mediadores internacionales que han permitido la firma de este Acuerdo, así como la participación de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para garantizar su aplicación sobre el terreno.

El Estado albanés mantiene buenas relaciones de cooperación con Kosovo y apreciamos mucho los acontecimientos positivos que allí han tenido lugar. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y el Sr. Haekkerup personalmente, han dado varios pasos importantes a fin de completar el marco jurídico en Kosovo y organizar las elecciones generales que habrán de celebrarse el próximo 17 de noviembre.

Las elecciones significarán un capítulo importante en la historia de Kosovo y de la región, ya que será la primera vez en su historia que el pueblo de Kosovo podrá elegir de manera libre y democrática los órganos de gobierno democrático que habrán de asumir las riendas del futuro en Kosovo. Expresamos nuestro

más sincero deseo de que la minoría serbia y las demás minorías que habitan en Kosovo participen en estas elecciones puesto que las consideramos parte integral de la sociedad kosova.

Si bien no deseo extenderme mucho acerca de los numerosos problemas que enfrenta Kosovo, simplemente desearía hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que busque una solución a la cuestión de la Mitrovica dividida. Las prácticas destinadas a evitar los conflictos interétnicos en Kosovo, como son los compromisos de compensación territorial que se basan en el concepto de división de territorios y la creación de instituciones paralelas, son deplorables y no beneficiarían a Kosovo, sino que sólo originarían la nueva oleada de odio interétnico que Milosević encendió. La comunidad internacional y las fuerzas políticas activas de Kosovo deben hacer todo lo que esté a su alcance a fin de crear una sociedad abierta que respete la diversidad étnica, religiosa y cultural.

Albania sostiene buenas relaciones de cooperación con los países de la región, no sólo al nivel bilateral, sino también al nivel multilateral. El país se ha esforzado por desempeñar su papel a favor de la paz y de la estabilidad en la región de los Balcanes incluso mediante el marco de trabajo del proceso de cooperación de Europa sudoriental, cuya Presidencia asume Albania en la actualidad. En el marco de esta iniciativa, Albania desempeñará un papel aún más activo a fin de coordinar los esfuerzos de los Estados Miembros con miras a fortalecer la cooperación multilateral en todas las esferas y superar así las crisis y los problemas de la región.

El Gobierno albanés continuará asumiendo su compromiso en este sentido en los próximos cuatro años. También participará en el marco de otras iniciativas regionales donde uno de los compromisos importantes consiste en aplicar proyectos comunes de infraestructura en el marco del Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental.

Al igual que otros países de la región, Albania ha acogido con sumo beneplácito el proceso de integración en las estructuras euroatlánticas, puesto que su objetivo estratégico y prioridad principal es formar parte de la Unión Europea.

El Gobierno de Albania acogió con beneplácito la decisión tomada el pasado mes de junio en la cumbre de Gotemburgo para iniciar próximamente el proceso de negociaciones con miras a la firma de un acuerdo de estabilización y asociación. El Gobierno albanés abraza

la esperanza de que estas negociaciones concluyan lo antes posible y que se firme el acuerdo dentro del transcurso del próximo año. Somos conscientes de que esta media exige una coordinación y una cooperación del Gobierno a todos los niveles, para que podamos cumplir los parámetros políticos, económicos sociales, entre otros, que emanan de este proceso.

Estamos convencidos de que la integración debe empezar en el país y de que será necesario hacer más para obtener los resultados exigidos por la Unión Europea en todas las esferas, fundamentalmente en lo tocante al avance de la reforma, y en especial, para reafirmar el orden jurídico, armonizar la legislación a los acuerdos comunitarios existentes y aplicar políticas macro y microeconómicas eficaces.

La adhesión a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) es otro de los objetivos estratégicos de Albania. Gracias a las estrechas relaciones con la Alianza Euroatlántica en estos últimos años, Albania es uno de los nueve países que la Alianza ha designado como candidatos potenciales para formar parte de la OTAN.

En la actualidad, la humanidad se enfrenta a problemas nuevos y antiguos. Los conflictos entre Estados, conflictos interétnicos, el terrorismo, el crimen organizado, la pobreza generalizada y la gran disparidad que existe entre los países pobres y los ricos además de la disparidad digital, los desastres naturales y el agotamiento de los recursos energéticos, las enfermedades como el VIH/SIDA y otras epidemias y aquellas que puede originar el bioterrorismo. Todos son temas que han sido estudiados durante mucho tiempo por la comunidad internacional. La evolución de los acontecimientos a lo largo del mundo ha demostrado, más que nunca antes, la importancia fundamental y el papel crucial que desempeñan las Naciones Unidas en el logro de la paz y la seguridad, y en el fomento del desarrollo en todo el mundo.

La Cumbre del Milenio demostró una vez más que es indispensable que cada Estado Miembro de nuestra Organización mantenga un compromiso constante de colaboración para solucionar los conflictos y las tensiones a nivel regional e internacional, y que haga frente a retos como la mundialización, la pobreza, el VIH/SIDA, los estupefacientes y el logro del desarrollo sostenible.

Sin embargo, más allá de estos desafíos, las Naciones Unidas deben enfrentar muchos problemas vin-

culados a su reforma. Deben administrar mejor sus recursos para que puedan destinarse con la mayor eficacia posible al mantenimiento de la paz y a proyectos de desarrollo en todos los países pobres, los países en transición y los países en desarrollo. Las Naciones Unidas tienen además que pasar a ser un órgano lo más representativo posible.

En última instancia, las Naciones Unidas deberían encontrar y aplicar sin reserva mecanismos que no sean burocráticos o complejos, sino simplificados y eficaces para garantizar que sus actividades sean específicas y den mayor fruto y que su voz goce de la máxima autoridad en todos los rincones del mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República de Albania la declaración que acaba de pronunciar.

El Presidente de la República de Albania, Sr. Rexhep Meidani es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Suriname, la Sra. Maria E. Levens.

Sra. Levens (Suriname) (*habla en inglés*): Mi delegación no tiene palabras con qué expresar nuestra tristeza ante la caída de un avión en una zona residencial de Nueva York esta mañana. En momentos como éste, el silencio habla por sí solo. El Gobierno y el pueblo de Suriname ofrecen su sentido pésame a los familiares de todas las víctimas. Rogamos por que nuestro amor y amistad transmitan paz y reconforten a todos los afectados por esta tragedia y por los horribles ataques del 11 de septiembre.

Durante el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones la necesidad de dialogar ha demostrado ser fundamental en el mundo entero. En Suriname siempre hemos intentado aplicar el concepto del diálogo.

Suriname es un pequeño país con una población multiétnica. Nuestros ancestros vinieron a Suriname hace generaciones desde el África occidental, China, la India, Indonesia, Europa y el Oriente Medio. Debido al respeto y la comprensión mutuos, en Suriname hemos

tenido la suerte de que estos grupos hayan convivido y sigan conviviendo de manera pacífica. Somos hoy más conscientes que nunca de que esta armonía debe mantenerse y alimentarse, ya que no podemos seguir dando por sentado la existencia de la paz y la armonía.

Nuestro Gobierno desempeña una función muy importante con respecto a esta convivencia pacífica, porque hemos fomentado firme y activamente el respeto mutuo y el consenso. Creemos que para que el pueblo participe activamente en el desarrollo del país debe poder verse representado en los gobiernos nacionales y locales. En Suriname fomentamos firmemente esta democracia de consenso, ya que este arreglo para compartir el poder ha alentado a todos los grupos étnicos a ser tolerantes y a que respeten las ideologías políticas, las culturas y las religiones de los demás. Nuestro Gobierno y nuestro pueblo defienden firmemente los principios de libertad de religión, tolerancia y respeto de toda forma de expresión cultural del prójimo.

En este sentido, la población indígena de Suriname vive en el interior del país con sus propias creencias religiosas y culturales. Las necesidades y derechos del pueblo indígena se gestionan desde los más altos niveles de nuestro Gobierno. Sus opiniones y preocupaciones se comparten con el Gobierno central mediante un diálogo continuo. Así pues, mi Gobierno aguarda con impaciencia la primera conferencia sobre el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas que se celebrará en mayo de 2002.

Sabemos por experiencia que los principales vínculos entre los pueblos se fortalecen en momentos de necesidad y de desesperanza. El dolor de las familias de los Estados Unidos de América y de otros lugares del mundo se ha dejado sentir profundamente y muchas familias y grupos de todos los lugares del mundo han buscado consuelo en sus semejantes. Compartimos la aflicción de las víctimas de los ataques del 11 de septiembre y de sus familiares.

Todavía no podemos evaluar todos los efectos socioeconómicos de dichos ataques. Sin embargo, ya hemos visto los efectos devastadores para el Caribe por lo que se refiere a la pérdida de ingresos, por ejemplo, en los sectores del turismo y del comercio. Los desastres naturales también han afectado a nuestra región y mi delegación se solidariza con la población del Caribe, sobre todo la de Belice y Cuba que recientemente sufrieron las consecuencias de los huracanes Iris y Michelle.

Como miembros de la Comunidad del Caribe, sabemos que nuestra región tiene grandes problemas. El acceso limitado a los mercados mundiales debido a normas comerciales estrictas y a los reglamentos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha ocasionado un aumento de la pobreza en la región. Suriname pide que se llegue a un acuerdo institucional entre las Naciones Unidas y la OMC para que los países en desarrollo tengan un acceso más fácil a esa organización.

Hemos ampliado y profundizado más nuestros vínculos regionales. A este respecto, deseamos expresar nuestra gratitud a los países del hemisferio occidental que nos han ofrecido asistencia y apoyo para incluirnos en los distintos movimientos de integración.

En el Caribe gozamos de un alto nivel de democracia y nos regimos por el estado de derecho. Nuestros gobiernos han participado activamente en la creación de un entorno que atraiga a los inversionistas extranjeros e incremente la producción de bienes y servicios. Seguimos necesitando ayuda. Las promesas hechas por los países desarrollados en la Declaración del Milenio de 2000 todavía no se han visto seguidos de un incremento en la asistencia oficial para el desarrollo. Los países en desarrollo necesitamos igualdad de oportunidades.

Si nosotros, como comunidad internacional, convenimos en que el desarrollo centrado en el ser humano es nuestra prioridad, hemos de entender que esta es una meta que debemos lograr juntos. Si nuestro objetivo es erradicar la pobreza extrema, tenemos que esforzarnos por lograr este objetivo. Reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que viven con menos de 1 dólar diario es una de las principales metas que deseamos lograr para así beneficiar a los verdaderamente desfavorecidos.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en marzo de 2002 en México proporcionará, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, una oportunidad de llegar a acuerdos concretos y hacer arreglos para destinar recursos al desarrollo. Si no aprovechamos la oportunidad de esta Conferencia a fin de obrar en aras del desarrollo sostenible para todos los pueblos del mundo, desperdiciaremos una gran oportunidad de lograr una distribución más equitativa de la riqueza mundial.

Si no aprovechamos esta oportunidad, también desperdiciaremos la ocasión de intensificar nuestra lucha contra las enfermedades mortales como el

VIH/SIDA y el paludismo que afectan a millones de habitantes del mundo. En el Caribe, nos hemos comprometido a seguir adelante en la lucha contra el VIH/SIDA en nuestra región. No tenemos que olvidar el hecho de que hoy en día todavía hay personas que mueren diariamente de esta enfermedad. Nos incumbe a nosotros, a la comunidad internacional, hallar soluciones y mejorar las vidas de los miles de millones de personas que hacen frente a problemas de carácter mundial como la pobreza extrema, el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y el analfabetismo, además de los problemas resultantes de la carga de la deuda, el problema de los refugiados, el deterioro del medio ambiente y el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres.

Suriname ha hecho enormes esfuerzos por lo que se refiere a la igualdad de géneros, con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se han iniciado programas de capacitación en materia de sensibilización sobre el género. Contamos con mujeres que ocupan cargos de alto nivel y es para mí un gran placer informar a la Asamblea de que nuestra delegación actual está compuesta principalmente por mujeres. A mi país le complace este avance, pero todavía nos queda mucho camino por recorrer.

Nuestro compromiso para con el papel de la mujer ha llevado a mi país a participar en la elaboración de un proyecto de resolución en la Tercera Comisión de la Asamblea General a fin de incorporar la consideración de la situación de las mujeres de edad avanzada en la sociedad para garantizar que esa parte de la población no se quede más marginada en nuestras sociedades.

El envejecimiento se ha convertido en un tema de creciente preocupación para la comunidad internacional puesto que plantea importantes interrogantes sociales y culturales además de interrogantes acerca de la estabilidad económica. Mi Gobierno se sumará a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a fin de abordar y apoyar la iniciativa de las Naciones Unidas para lograr una sociedad para todas las edades. Debemos elaborar estrategias apropiadas para abordar colectivamente estas cuestiones durante la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

El desarrollo humano constituye uno de los pilares esenciales de la política de mi Gobierno en materia de desarrollo. Las personas, en especial nuestros niños, son el mayor tesoro de nuestro país. Por ello, el velar por su bienestar figura entre las prioridades de nuestro programa nacional. Suriname espera con interés la ce-

lebración del período extraordinario de sesiones sobre la infancia que se ha aplazado para el 2002.

Suriname espera que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible del 2002, que ha de celebrarse en Johannesburgo, y la evaluación de la Cumbre para la Tierra de junio de 1992 den lugar a recomendaciones y compromisos para la aplicación de un desarrollo humano sostenible real en un entorno sostenible a nivel mundial. La protección del medio ambiente es responsabilidad de todos los países. Suriname dio hace tres años un primer paso adelante en la conservación de la biodiversidad para las generaciones contemporáneas y futuras mediante el establecimiento de la mayor reserva natural protegida de Sudamérica. Con esta primera medida, esperamos alentar a otros países del mundo a proteger el medio ambiente, y a trabajar de consuno para enfrentar las numerosas amenazas medioambientales al planeta que están surgiendo.

Suriname está sumamente preocupado por el transporte de desechos nucleares a través del Mar Caribe, pero nos complace ver que muchos países han ratificado el Protocolo de Kyoto.

La creciente brecha digital que impide que los países en desarrollo se beneficien plenamente de los adelantos de la tecnología de la información es una preocupación a la que nos hemos referido en varios foros internacionales, pero que requiere aún que le prestemos mucha más atención.

Las repercusiones de la mundialización no han sido benéficas para la mayoría de los países en desarrollo. Ahora bien, hemos llegado a entender y a experimentar que nuestro mundo es interdependiente y que no podemos dar marcha atrás al reloj. Los atentados del 11 de septiembre nos han demostrado cuán interdependientes somos. La pérdida de vidas se sintió directamente en los Estados Unidos y en más de 80 países en el resto del mundo. Las consecuencias económicas también se están sintiendo en todos los lugares del mundo.

Para concluir, el Secretario General y las Naciones Unidas recibieron el Premio Nobel de la Paz este año en un momento en que el mundo seguía tratando de entender los abominables atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos. Suriname espera que este distinguido galardón aliente a las Naciones Unidas a seguir con su importante labor en pro de los derechos humanos, la paz, la justicia social, el desarrollo humano, la educación en materia de derechos humanos y la

prosperidad económica para todos los pueblos del mundo. Felicitamos al Secretario General por este prestigioso galardón y por su reelección. Y lo felicitamos a usted, Sr. Han, por haber sido elegido Presidente y esperamos con interés recibir su orientación y dirección durante el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Como Miembros del sistema de las Naciones Unidas, estamos llamados a practicar la tolerancia y a vivir juntos en paz entre nosotros como buenos vecinos. Debido a las devastadoras consecuencias del 11 de septiembre, tenemos la obligación de examinar de cerca las causas profundas del terrorismo. Estas causas deben ser debatidas y abordadas para proteger a todos nuestros pueblos y sus intereses, porque el mundo es nuestro hogar y nosotros somos quienes lo habitamos.

Sr. Cimoszewicz (Polonia) (*habla en inglés*): Acabamos de enterarnos de la caída del avión de American Airlines en Nueva York. Nosotros, la delegación de Polonia, presentamos nuestras más sentidas condolencias, y expresamos nuestra solidaridad con los Gobiernos de los Estados Unidos y de la República Dominicana, así como a las familias de las víctimas de esta tragedia.

Ante todo, permítame presentar mis sinceras felicitaciones al Sr. Han por su elección al prestigioso cargo de Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. La delegación de la República de Polonia le hace llegar su pleno apoyo en el desempeño de tan exigente mandato.

Permítaseme igualmente dar las gracias al anterior Presidente, Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por la manera tan notable como dirigió el quincuagésimo quinto período de sesiones de esta Asamblea.

Quisiera también hacer llegar al Sr. Kofi Annan, el distinguido Secretario General, mis más sinceras felicitaciones y señalarle cuán complacida está Polonia por su elección a un segundo mandato en este alto cargo. Quiero también aprovechar esta oportunidad para reiterarle a él, y ciertamente a toda esta Organización, las congratulaciones de mi Gobierno por el Premio Nobel de la Paz al que se han hecho acreedores recientemente. Esta distinción es un símbolo oportuno del reconocimiento por la forma como las Naciones Unidas y el Secretario General han venido respondiendo al enorme reto que enfrentan.

El Sr. Kumalo (Sudáfrica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La horrible tragedia del 11 de septiembre exige una reacción resuelta de toda la comunidad internacional de activa solidaridad con los Estados Unidos y de contramedidas eficaces contra quienes siembran la muerte, el odio y el terror.

El atentado terrorista del 11 de septiembre, la manera como se perpetró y las circunstancias en que se preparó deben ser aprovechados por la comunidad internacional como ocasión para realizar una profunda reevaluación de los cimientos mismos del orden internacional. Preocupados como estamos por los acontecimientos cotidianos marcados por novedades diarias, tendemos a ser incapaces de captar en nuestra mente las señales que predicen nuevas tendencias en las relaciones internacionales. Escasamente nos queda tiempo para reflexionar y reaccionar ante fenómenos negativos que, de ser ignorados, con el tiempo pueden convertirse en caldo de cultivo de futuros levantamientos y conflictos. En esta era de tremendos nuevos retos, ha llegado el momento para el pensamiento innovador, la visión y la valentía intelectual.

La esencia de la seguridad ha cambiado drásticamente. Polonia considera que todos los aspectos de la seguridad tienen que reevaluarse de manera urgente, profunda e imaginativa. En este contexto, hay que centrar particularmente el análisis en el papel del Estado, entidad que funciona en circunstancias completamente nuevas en una era de integración, mundialización y fragmentación drásticamente crecientes. Esta es una época de interdependencia y multiculturalismo, en la que la apertura, y la estrecha cooperación e interacción internacionales deben tomarse como contramedidas respecto de procesos de fragmentación y desintegración que pueden llevarnos aún más al nacionalismo, el separatismo, el cierre y el aislamiento que se imponen por todas partes. La fragmentación está provocando inestabilidad y conflictos. El proceso de fragmentación más peligroso de esta época surge de la brecha en materia de desarrollo que separa cada vez más a regiones y Estados y que ha sido muy bien documentada en numerosas publicaciones de las Naciones Unidas. A este respecto, la función de las Naciones Unidas es especialmente fundamental y crucial. Ningún foro es más universal ni está mejor equipado que las Naciones Unidas para ocuparse de estas cuestiones.

En la Sede de una Organización que los pueblos de las Naciones Unidas fundaron hace 56 años para “mantener la paz y la seguridad internacionales”, ese axioma debería ser absolutamente evidente. El mundo entero está tratando de enfrentar los retos planteados por la mundialización, la nueva revolución científica y, más recientemente, las fuerzas desestabilizadoras del terror. Las Naciones Unidas deben encontrar las respuestas adecuadas a estos retos. Éste es el momento de tomar medidas colectivas y decididas.

Quizás de tan mal augurio como el terrorismo mismo es el hecho de que en algunos países, los monstruosos actos de violencia que han ocurrido se han recibido con simpatía por los desposeídos quienes, privados de toda esperanza y marginados de la vida social, han quedado sumidos en la desesperanza y la frustración.

Nunca debe exonerarse a los terroristas ni justificarse sus acciones. Tenemos que suprimir las razones que llevan a muchos a percibir a los terroristas como “Robin Hoods de la actualidad”. Pese a que esta percepción puede describirse como falta de fundamento, no por ello estamos exentos de nuestra responsabilidad de examinar con cuidado y valor los fenómenos resultantes del orden internacional actual, los cuales tienden a consolidar las desigualdades y a dar lugar a diversas calamidades sociales.

Desde el inicio mismo de la coalición internacional antiterrorista, Polonia se pronunció completamente a favor suyo. Estamos trabajando con seriedad y diligencia en la aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Las acciones regionales pueden contribuir enormemente a la elaboración de una estrategia mundial de lucha contra el terrorismo. Teniendo esto presente, la semana pasada organizamos en Varsovia una Conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo, la cual tuvo gran éxito. Asistieron a ella representantes de 17 Estados de Europa central, del Báltico y de los Balcanes, entre ellos 13 Presidentes. En la Conferencia se estableció asimismo contacto directo con la Casa Blanca y el Presidente Bush, quien tuvo la oportunidad de dialogar directamente con los participantes de la Conferencia. La declaración adoptada por la Conferencia expresa un fuerte compromiso político de luchar contra este flagelo de los albores del siglo XXI, en estrecha colaboración con los Estados Unidos y toda la comunidad internacional.

El plan de acción adoptado en la Conferencia señala medidas concretas. Es significativo que los dirigentes de la región de Europa hayan respaldado unánimemente las acciones emprendidas por las Naciones Unidas, la Unión Europea y otras organizaciones.

En el transcurso de la muy compleja historia de Polonia, mi nación fue traicionada en varias ocasiones por vecinos y aliados desleales, lo que la obligó a pagar un alto precio. Por ello entendemos mejor que nadie cuán invaluable y esenciales son las alianzas y la lealtad genuinas. Así pues, seguiremos brindando apoyo a nuestros amigos y aliados por todos los medios a nuestra disposición. Nuestra principal meta en la actualidad es aliviar los temores de la población, temores que les han impuesto los enemigos de la humanidad.

No debe repetirse la espantosa situación a la que se llega cuando se amenaza el orden público y la seguridad de la población, se secuestran y se destruyen aviones de pasajeros, se propagan virus mortales y se envenena el agua. Tenemos que derrotar a quienes participan en dichas amenazas o contribuyen a su creación. Nuestro enfoque debe ser integral. Permítaseme decirlo con toda claridad: no hay cabida para ningún tipo de selectividad, flexibilidad o relativismo cuando de forma abierta y frenética se atacan los valores más fundamentales de la humanidad.

Sin embargo, es menester que reevaluemos nuestra posición sobre cómo se debe responder a las necesidades de los millones de personas que a diario padecen hambre, enfermedades y falta de agua potable. Para ellos cada mañana surge la misma pregunta, una pregunta que se asemeja a la frase clásica "ser o no ser": es la pregunta de cómo sobrevivir. La pobreza extrema priva a las personas de su dignidad inherente, de sus derechos humanos y de su posibilidad de un mejor mañana, con lo que se ven abocados a tomar medidas desesperadas.

Que la tragedia del 11 de septiembre nos enseñe a todos que hay que luchar contra el mal de forma colectiva. Hagamos todo lo necesario para garantizar que las fuerzas del mal nunca prevalezcan.

En el transcurso de los últimos años se ha sostenido con elocuencia desde esta misma tribuna que la mundialización es una fuerza muy positiva que en última instancia será el preludio de una nueva era de prosperidad y estabilidad, así como de una sociedad mundial. Lamentablemente no ha sido éste el caso.

Esto exige un nuevo enfoque de la cooperación internacional, un nuevo papel de las instituciones multilaterales, y la restauración de la primacía de las decisiones políticas valientes y los acuerdos intergubernamentales. También exige, por una parte, una mayor moderación de parte de los fuertes y los ricos y, por otra, acciones más decididas de parte de los débiles y los pobres, que deben estar convencidos de que, a la larga, sus aspiraciones constantes a que mejore su propia suerte se verán compensadas. En mi opinión, el fomento de la democracia y la buena gestión pública constituye una de las vías más importantes hacia la consecución de esa meta. La propia experiencia de Polonia en los últimos 12 años, desde la histórica transformación de 1989, da prueba de los méritos de esa vía.

Mi Gobierno está firmemente convencido de que, ante las amenazas que simbolizarán para siempre las atrocidades del 11 de septiembre, la mejor manera de servir a los intereses de la seguridad internacional sería que, cuanto antes, las conversaciones multilaterales de lucha contra el terrorismo que se elaboraron bajo los auspicios de las Naciones Unidas fueran objeto de firma, ratificación o adhesión. En particular, la propagación del terror asociado con el ántrax, que representa la punta del iceberg en cuanto al peligro potencial del bioterrorismo y la propagación de materiales fisibles y armas químicas, constituye un argumento poderoso en favor de la necesidad urgente de fortalecer y aplicar estrictamente la Convención sobre las armas biológicas, de 1972, y otros instrumentos jurídicos en la materia.

Para citar al Secretario General, deberíamos pasar inmediatamente de una cultura de la reacción a una cultura de la prevención.

Aunque es algo imperativo, la lucha contra el terrorismo no debe opacar la necesidad de que las Naciones Unidas cumplan con eficacia el mandato que les ha encomendado la comunidad internacional, mandato cuyo alcance se ha venido ampliando con los años. Esto es algo que se aplica no sólo con respecto a los problemas de seguridad internacional a los que aludí antes, sino también a los relativos a la cooperación socioeconómica, la protección de los derechos humanos y las cuestiones humanitarias, en particular en materia de refugiados y de protección del medio ambiente.

A nuestro juicio es también de primordial importancia la elaboración y adopción de un conjunto de reglas y compromisos con respecto a la ayuda al desarrollo, el endeudamiento y el comercio. Así pues, quisiera

hacer hincapié en la importancia de la plena aplicación del conjunto de principios y medidas prácticas consagrados en la Declaración del Milenio. Somos conscientes, por supuesto, de que la traducción de ese programa en medidas prácticas no puede ser responsabilidad única de las Naciones Unidas. Es esencial que otras instituciones y organizaciones, incluidas las financieras, las comerciales y las regionales, participen en ese esfuerzo. Ante todo, es indispensable que cada Estado participe de manera directa pues, de lo contrario, se pondría en grave peligro la aplicación oportuna y sin obstáculos de la Declaración del Milenio.

Las Naciones Unidas enfrentan ahora retos enormes y sin precedentes. Estos retos, que surgen en los albores del nuevo milenio, implican cada vez más divisiones y plantean ciertamente el riesgo de fragmentación de la comunidad internacional.

Mi país, Polonia, está dispuesto a participar activamente en el proceso de buscar un nuevo papel para las Naciones Unidas. Hemos estado activos en toda la historia de las Naciones Unidas y queremos también ser activos en el futuro inmediato.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdurrahman Mohamed Shalghem, Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Shalghem (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Ante todo quisiera felicitar al Presidente por su elección unánime a la Presidencia del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. El que haya sido seleccionado para tan alto cargo refleja el aprecio de los Estados Miembros por sus calidades personales y su confianza en que dirigirá los debates de este período de sesiones de tal manera que se puedan conseguir conclusiones que contribuyan al fortalecimiento de la estabilidad y la promoción del desarrollo en todo el mundo.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, Sr. Harri Holkeri, Presidente del período de sesiones anterior de la Asamblea, en el que se realizaron numerosas actividades que dieron testimonio de lo mucho que se ha avanzado para responder a las preocupaciones comunes de la comunidad internacional.

También queremos hacer extensivos nuestros más sinceros agradecimientos al Sr. Kofi Annan, Secreta-

rio General de las Naciones Unidas, que sigue desempeñando sus tareas con dedicación y renovado vigor, incluso en circunstancias sumamente difíciles. Su reelección a un segundo mandato al frente de esta Organización y el hecho de que se le haya otorgado este año el Premio Nobel de la Paz, junto con las Naciones Unidas, es prueba del aprecio que se tiene por su labor y de la confianza en su capacidad para fortalecer aún más la función de las Naciones Unidas y mejorar su eficacia al enfrentar los retos del nuevo milenio.

El 11 de septiembre, varias ciudades estadounidenses, entre ellas la ciudad de Nueva York, sede de nuestra Organización, fueron víctimas de atentados terroristas que cobraron la vida de miles de personas inocentes. Una vez más, expreso mi más sentido pésame al pueblo de los Estados Unidos y a las familias de las víctimas, las cuales perdieron a sus seres queridos. Nosotros en Libia, que hemos estado sometidos a varias formas de terrorismo, incluido el terrorismo de Estado, entendemos más que otros la crueldad y la intensidad de los sufrimientos del pueblo de los Estados Unidos y sus repercusiones psicológicas, en especial sobre las familias de las víctimas. Por consiguiente, mi país ha condenado estos dolorosos acontecimientos, recalando con firmeza nuestra posición, en la cual condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y exhortamos a la erradicación de este fenómeno que pone en peligro la independencia de los Estados y la vida de las personas.

Nosotros en Libia apreciamos las medidas que la comunidad internacional ha adoptado para erradicar el terrorismo, entre ellas los numerosos acuerdos alcanzados; ya nosotros somos parte en el más importante de ellos y estamos en vía de acceder a los demás. No obstante, es evidente que existe la necesidad urgente de tomar otras medidas para hacer frente a los retos que plantea este fenómeno. Para ello hay que procurar erradicar completamente el terrorismo. Es también imperativo emprender acciones eficaces para poner fin a las prácticas terroristas y para eliminar todas las razones y motivos que subyacen al terrorismo.

Antes de conseguir esto, tenemos que ponernos de acuerdo sobre una definición uniforme de terrorismo para determinar las maneras de luchar contra él. No podemos condenar el terrorismo y luchar en su contra cuando afecta a un país, y hacernos los de la vista gorda cuando son otros los países y los pueblos que se ven afectados. Asimismo, es demasiado peligroso vincular el terrorismo a una religión o nacionalidad determina-

das, ya que el terrorismo carece de nacionalidad y de religión. Por otra parte, es inaceptable que se califique de terrorismo la lucha de los pueblos por protegerse o lograr su independencia, a la vez que se hace caso omiso del verdadero terrorismo que tiene varias facetas y se practica de diferentes maneras.

La ocupación, la provocación y la agresión contra los pueblos, como la perpetrada contra Libia en 1986, son todos actos de terrorismo. El establecimiento de bases militares en los territorios de otros es terrorismo. Las flotas que surcan los mares, se estacionan frente a las costas de otros Estados y violan sus aguas territoriales, son formas de terrorismo. El derribo de aviones civiles, como la nave libia que fue secuestrada y destruida sobre el Sinaí en 1973, es terrorismo. Las matanzas en masa son terrorismo. El entrenamiento de extremistas en ciertos países y la facilitación de su llegada a otros países para que lleven a cabo allí actos delictivos, incluso asesinatos, como ocurrió en mi país en 1984 y 1993, es terrorismo. La adquisición de armas de destrucción en masa y la amenaza de su utilización es terrorismo. La imposición por parte de un Estado de medidas unilaterales coercitivas contra otros países y la promulgación por parte del mismo Estado de leyes para castigar a otros que mantienen relaciones con esos países también es terrorismo. La explotación del Consejo de Seguridad para imponer sanciones contra algunos pueblos sin justificación o prueba alguna es terrorismo. Impedir que el Consejo adopte medidas para proteger a quienes están sometidos a matanzas y desplazamientos constituye un apoyo y una incitación al terrorismo.

Habida cuenta de estas consideraciones, creemos que se ha vuelto importante y necesario tomar medidas en el plano internacional para combatir el terrorismo a todos los niveles. Pensamos que esas medidas podrían ser eficaces si se toman bajo la égida de las Naciones Unidas, de conformidad con los principios y propósitos de su Carta. Mi país fue uno de los primeros en actuar en ese contexto, cuando en 1992 exhortamos al Secretario General de las Naciones Unidas a que solicitara la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen de los medios de combatir el terrorismo.

Hoy renovamos ese llamamiento por estar convencidos de que es la mejor manera de estudiar la cuestión del terrorismo con miras a llegar a una definición precisa del terrorismo alejada de clasificaciones egoístas y subjetivas. También estamos convencidos de que ésta es la mejor manera de abordar este fenómeno

en todos sus aspectos —políticos, económicos y sociales— y, por consiguiente, tomar las medidas necesarias para erradicarlo completamente.

Cada año nos reunimos aquí para examinar y evaluar nuestros logros. Pese a los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre, hemos observado que el año pasado se consiguieron varios progresos importantes. La Asamblea General celebró más de un período extraordinario de sesiones. Se celebraron dos conferencias de alto nivel dentro del marco de las Naciones Unidas, una de las cuales se dedicó a la situación de los países menos adelantados, y la otra a nuestra lucha común contra el racismo y la xenofobia. En las declaraciones y programas de acción emanados de estas conferencias se puso de manifiesto una nueva dedicación y un nuevo compromiso para con los principios y propósitos de las Naciones Unidas, encaminados a mantener la paz y la seguridad internacionales y a fomentar las relaciones amistosas entre los Estados. Asimismo, se afirmó que se harían más esfuerzos por llevar a la práctica prioridades como la promoción del desarrollo, el suministro de vivienda para todos, la erradicación de la miseria y de las enfermedades, el cese de la injusticia y la falta de equidad y la erradicación de todas las formas de discriminación.

La Jamahiriya Árabe Libia participó en todos esos foros y nos complace haber contribuido a los éxitos que en ellos se alcanzaron. Al igual que otros Miembros de esta Organización, tenemos interés en que se establezca la paz, se consiga la justicia y se apoye el desarrollo sostenible. Pese a todos los logros conseguidos hasta ahora, es patente que se necesitan mayores esfuerzos a fin de poder hacer frente a los retos adicionales de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Uno de esos problemas es la degradación del medio ambiente que amenaza la vida en la Tierra, nuestro hogar común. La violencia y los conflictos armados hacen también estragos en varias regiones. En muchos países en desarrollo millones de personas sufren una abyecta pobreza. Las enfermedades, en particular el VIH/SIDA, amenazan las vidas de comunidades enteras.

Algunos desafían la voluntad colectiva y se aferran a leyes promulgadas unilateralmente, aplicándolas a todos. Nuevas barreras ideológicas han reemplazado a las anteriores, entre otras, la negación del acceso de numerosos países en desarrollo a la tecnología necesaria para su desarrollo y su progreso. Además, nuestro mundo no se ha liberado aún de la actividad delictiva, entre

otras, el tráfico ilícito de armas pequeñas y de estupefacientes y la delincuencia organizada transnacional.

Las Naciones Unidas son el instrumento de nuestra tarea común en nuestras iniciativas para hacer frente a esas dificultades. No hay duda de que han realizado numerosos esfuerzos, pero podrían ciertamente ser más eficaces en el cumplimiento de su deber si se llevaran a cabo drásticas reformas estructurales en sus órganos y se elaboraran nuevos métodos de trabajo para sus diversos mecanismos. En ese sentido, en los últimos años se han presentado numerosas propuestas pero, lamentablemente, no recibieron respuesta de ciertas Potencias que sólo se preocupan por sus estrechos intereses egoístas. Por lo tanto, corresponde a los Estados Miembros de esta Organización, con un interés real por la reforma, aunar esfuerzos y capacidades para realizar el cambio inevitable a fin de que nuestra Organización logre satisfacer las necesidades de las personas, de acuerdo con el espíritu de nuestra época.

Por nuestra parte, deseamos reafirmar una vez más que tal cambio debería estar destinado a lograr lo siguiente.

En primer lugar, hay que aumentar y desarrollar la cooperación entre los principales órganos de las Naciones Unidas, y entre esos órganos y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, a fin de resolver los problemas internacionales en todos sus aspectos.

En segundo lugar, hay que dar más importancia al papel de la Asamblea General para que pase a ser más eficaz y pueda cumplir las funciones previstas en la Carta, entre otras cosas, contribuyendo a la adopción de medidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea debería tener autoridad para controlar a los otros órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y para exigir rendición de cuentas.

En tercer lugar, hay que establecer un mecanismo que dependa de la Asamblea General para realizar el seguimiento de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea. No podemos esperar indefinidamente la aplicación de las resoluciones, la mayoría de las cuales fueron aprobadas hace más de 50 años.

En cuarto lugar, hay que acelerar la introducción de una reforma radical de la composición del Consejo de Seguridad a fin de aplicar el principio de la distribución geográfica equitativa y, de esa manera, hacer justicia a las regiones desfavorecidas de África, Asia y

América Latina que no están debidamente representadas en el Consejo. La reforma debería permitir también la mejora de los métodos de trabajo del Consejo para garantizar la transparencia en su labor y la democracia en su proceso de adopción de decisiones.

En quinto lugar, hay que dejar de lado los privilegios que surgen de las victorias de la Segunda Guerra Mundial. El más importante de ellos es el derecho de veto que ha pasado a ser obsoleto. Por lo tanto, ya no existe justificación alguna para mantenerlo, no sólo porque viola el principio de la igualdad soberana de los Estados, sino también porque se ha utilizado para impedir que se condene a ciertos agresores. Se ha utilizado también para impedir que se adopten medidas a fin de proteger a los que son objeto de agresión, asesinato, desplazamiento y otros actos de genocidio.

Tratar de establecer la paz y aumentar la estabilidad es uno de los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas. Esta Organización ciertamente no puede realizar todas esas funciones por sí sola. Los Estados Miembros pueden establecer mecanismos eficaces para resolver los problemas más difíciles. En ese contexto, en la Jamahiriya Árabe Libia se han realizado esfuerzos constantes para prestar asistencia a los países que padecen conflictos y divergencias. Las conversaciones celebradas en junio entre el Gobierno de Filipinas y el Frente Moro, con los auspicios de la Organización de Beneficencia Gadafi, se tradujeron en la firma del Acuerdo de Paz de Trípoli, poniendo fin a un amargo conflicto y cumpliendo las expectativas de las dos partes de restablecer la seguridad y la estabilidad en Filipinas meridional.

Hemos participado eficazmente en diversas negociaciones que han tenido por resultado la solución de la divergencia entre Etiopía y Eritrea y la concertación del Acuerdo de Arusha que puso fin al conflicto de Burundi. Junto con otros países africanos, estamos redoblando nuestros esfuerzos para apoyar la reconciliación en Somalia y el restablecimiento de la paz en la República Democrática del Congo en base al Acuerdo de Lusaka, que emanó del acuerdo firmado en septiembre de 1999 en la ciudad de Sirte.

Actualmente se están realizando intensos esfuerzos para aplicar la iniciativa de Libia y Egipto, en coordinación con la iniciativa de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a fin de lograr una amplia reconciliación nacional en el Sudán para que su pueblo pueda vivir en armonía y estabilidad, sobre la base de

la unidad y la integridad territorial de ese país hermano y de la igualdad entre sus habitantes.

Nos enorgullecemos especialmente de nuestras contribuciones y nuestros logros. Sin embargo, antes que nada los libios de todos los sectores —hombres y mujeres— aprecian particularmente el histórico acontecimiento que tuvo lugar en marzo de este año, cuando los dirigentes africanos anunciaron el establecimiento de la Unión africana en la segunda cumbre de Sirte. Luego tuvo lugar la 37ª Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en julio, en la que se adoptaron medidas prácticas progresistas para fortalecer los elementos fundamentales de esa Unión, que constituye una importante transformación en la historia de África y que permite la realización del antiguo sueño de una África unificada. Fue la culminación de los esfuerzos de los grandes dirigentes africanos cuyo objetivo ha sido siempre la unidad del continente para aumentar la seguridad y el progreso y para construir su futuro. Se trata de una nueva etapa en un renacimiento africano que eliminará las desavenencias que dividen al continente y que establecerá un solo bloque para todos los africanos, capaz de hacer frente a los diversos problemas en un mundo separado en grandes grupos.

El hecho de que África haya adoptado todas esas iniciativas y medidas transmite la clara señal a otros países del mundo de que África tiene plena conciencia de que la solución de sus problemas y el desarrollo de su capacidad es responsabilidad fundamental de los africanos. Sin embargo, hay que hacer hincapié en que no habrá paz, seguridad ni estabilidad en el mundo en la medida en que África sufra problemas y perturbaciones. Por ello, las Naciones Unidas y todos los países deben prestar asistencia a los esfuerzos de los países africanos por establecer la paz en todo el continente y aumentar la seguridad en todos sus rincones. Ello exige fundamentalmente apoyo a los mecanismos africanos de solución de divergencias, asistencia para erradicar la pobreza de millones de personas y la eliminación de las enfermedades, en particular el VIH/SIDA, que amenazan las vidas de más de 30 millones de africanos.

Además, hay que encontrar una solución al problema de la deuda externa que devora la mayor parte de los ingresos de África. Por otra parte, hay que poner fin a las consecuencias del colonialismo, causa del subdesarrollo de África y obstáculo para su progreso. La única forma de hacer justicia a los pueblos de África es que los Estados que conquistaron sus tierras, saquearon

los recursos del continente y construyeron su progreso en detrimento del continente, pidan disculpas a los pueblos de África por esas prácticas y les paguen una indemnización completa por las pérdidas y los daños causados por el colonialismo.

Hasta el momento, la comunidad internacional no ha resuelto el problema palestino que es casi tan antiguo como las propias Naciones Unidas. Ello se debe esencialmente a que se ha desatendido el elemento fundamental del problema, es decir, la usurpación de una tierra y la expulsión de un pueblo de su patria. De esa manera, Palestina sigue ocupada. La mayoría de sus habitantes han pasado a ser refugiados en diversas partes del mundo y los que se quedaron son prisioneros en sus propios hogares, privados de los más básicos derechos humanos. El pueblo palestino es objeto de los crímenes más odiosos cometidos contra cualquier pueblo en la historia contemporánea. Se asesina a niños, jóvenes y ancianos palestinos, se confiscan sus tierras, se incendian sus granjas y se destruyen sus casas para reemplazarlas por asentamientos de colonos que vinieron de distintas partes del mundo en busca de mitos increíbles e ilógicos. Los antiguos y nuevos acontecimientos de la cuestión palestina son prueba suficiente de que no es posible poner fin al sufrimiento de los palestinos bajo ocupación mediante planes que no se aplican nunca. Se ha probado también claramente que el problema no se resolverá por conducto de las resoluciones que las Naciones Unidas han estado reiterando durante más de cinco decenios.

A la luz de estos hechos irrefutables, la solución que hay que tratar de encontrar y en la que deben centrarse todos los esfuerzos reside en lo que mi país ha dicho antes y reafirma ahora: el pueblo palestino debe regresar a su patria, de la que fue expulsado, y es preciso establecer un Estado democrático y no racista en que todos los ciudadanos sean iguales independientemente de la religión o la etnia, un Estado semejante al que se ha establecido en la República de Sudáfrica. Cualquier otra solución sería una fantasía que no haría más que perpetuar la tragedia palestina.

Respecto de la situación en la región árabe oriental, mi país reafirma su apoyo ilimitado a los países hermanos de Siria y el Líbano en su decisión de hacer frente a la agresión israelí. Condenamos todos los intentos de provocar a esos países y respetamos su derecho de recuperar todos sus territorios ocupados.

En cuanto a la actual situación en el Iraq, condenamos las violaciones diarias de la soberanía iraquí y la continua agresión a que se somete al Iraq. Exhortamos a todos los países que aman la paz a que promuevan el levantamiento de las sanciones impuestas al pueblo del Iraq y el fin de todos los planes encaminados a destruir su capacidad y a dividir su tierra.

Se han realizado incesantes esfuerzos en la espera del desarme. Mi país es Parte en la mayoría de los acuerdos internacionales de desarme y está por adherirse a los restantes, entre otros, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas, y sobre su destrucción y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Sin embargo, creemos firmemente que no será posible lograr un desarme general y completo sin un cambio en las actuales normas y en el enfoque relativos a las cuestiones de desarme. Lo que vemos hoy es una tendencia cada vez mayor hacia el control de las armas pequeñas y las armas ligeras y no de las armas de destrucción en masa, que plantean una mayor amenaza a la paz y la seguridad internacionales y a la vida humana.

Por ello nos sentimos perplejos respecto de la atención que se presta a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, aun cuando aborde sólo armas simples y limitadas que los países pequeños y débiles necesitan para defender sus fronteras de países poderosos que poseen portaaviones y aeronaves que pueden reabastecerse de combustible en el aire.) Por qué no centrar nuestros esfuerzos en la destrucción de las armas químicas y biológicas y en los misiles balísticos?) Por qué los Estados que poseen armas nucleares no son serios respecto de la adopción de medidas para destruir sus arsenales nucleares?) Por qué se acusa falsamente a ciertos países de adquirir armas de destrucción en masa mientras se mantiene el silencio sobre Israel que, como todos lo saben, posee cientos de ojivas nucleares y otras armas de destrucción en masa y armas convencionales? Además, Israel sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional que lo ha instado a que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y a que coloque sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de velar por que la región esté libre de armas nucleares.

Queremos que la importante cuestión del desarme se aborde de forma completa y no selectiva. Las iniciativas deberían centrarse antes que nada en la adopción de medidas prácticas para destruir las armas nucleares y de otro tipo de destrucción en masa. Esas medidas deberían aplicarse sin excepción a todos los que poseen tales armas; éstos deberían dejar de insistir en el desarrollo de nuevos sistemas defensivos que podrían amenazar la estabilidad estratégica del mundo y dar pie a una nueva carrera de armamentos. Si el asunto no se aborda de esa manera, los esfuerzos de desarme carecerán de sentido; serán un gran fraude perpetrado contra todos los pueblos del mundo.

En los últimos nueve períodos de sesiones de la Asamblea General hemos analizado los acontecimientos relativos al diferendo entre mi país y numerosos países occidentales respecto de la aeronave estadounidense que se estrelló en Lockerbie. En los dos últimos períodos de sesiones nos hemos concentrado en la cooperación de la Jamahiriya Arabe Libia con la corte escocesa que se ha reunido en los Países Bajos desde que los dos sospechosos libios decidieron presentarse voluntariamente ante ella. En cada ocasión hemos reiterado nuestra solicitud de que el Consejo de Seguridad levantara las sanciones que ha impuesto al pueblo de Libia ya que Libia ha respondido plenamente a lo que se solicitó en las resoluciones 731 (1992), 748 (1992) y 1192 (1998) del Consejo. Ello se vio confirmado por el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, presentado de conformidad con el párrafo 16 de la resolución 883 (1993) del Consejo de Seguridad.

Nos vemos obligados, una vez más, a abordar esa cuestión y por una razón válida: los acontecimientos de principios de este año. Como saben los miembros, el 3 de mayo de 2000 la corte escocesa comenzó su juicio contra los dos libios sospechosos de estar relacionados con el incidente de la aeronave de Pan Am. Durante el juicio quedó muy claro que los jueces no estaban convencidos de la verdad del testimonio de los tres testigos ofrecidos por la otra parte como testigos de la fiscalía. El tribunal llegó a la conclusión de que el principal testigo en el caso, el Sr. Abdul Majid Giaka, estaba mintiendo, al igual que Tony Gauci y Edwin Bollier. En el párrafo 45 de su dictamen, el tribunal declaró:

“Hemos evaluado cuidadosamente las pruebas de esos tres testigos ... relacionadas con los relojes MST-13 ... Los tres, en particular el Sr. Bollier, demostraron ser testigos poco fiables. [Sus diversas declaraciones] se contradecían a

veces entre sí ... En algunas ocasiones, en particular en el caso del Sr. Bollier, sus pruebas fueron contradictorias.”

Por lo tanto, se esperó que la corte escocesa absolviera a los dos sospechosos por falta de pruebas. Sin embargo, la decisión del 31 de enero de 2001 frustró esas expectativas. El tribunal condenó a uno de los sospechosos, el Sr. Abdelbaset Ali Mohmed Al Megrahi y absolvió al segundo, el Sr. Al Amin Khalifa Fhimah. Esa sentencia fue una sorpresa para todos los analistas políticos y los juristas, quienes se plantearon numerosos interrogantes, entre otros, la razón por la que se condenó a uno de los sospechosos teniendo en cuenta que se probó que los dos principales testigos de la fiscalía habían mentido y que el tribunal consideró al tercero como poco confiable.)Cómo podía explicarse la decisión del tribunal de condenar a un hombre y absolver al otro, dado que ambos eran sospechosos sobre la base de las mismas suposiciones?

La única respuesta a esas preguntas es que, a último momento, la corte renunció a aplicar la ley para adoptar una decisión política. El primero en indicar esto fue Robert Black, un arquitecto de la corte de Lockerbie, que dijo que los elementos de la causa contra Al Megrahi eran muy insuficientes. Por otra parte, Hans Köchler, un profesor universitario designado por el Secretario General como observador internacional del juicio, publicó un informe con fecha 3 de febrero de 2001 que incluyó numerosos comentarios, entre otros, los siguientes:

“[La opinión] es totalmente incomprensible para cualquier observador racional cuando uno considera que el auto de acusación en su esencia misma se basó en la acción conjunta de los dos acusados en Malta.

El dictamen de la Corte se basa exclusivamente en pruebas circunstanciales y en una serie de deducciones muy problemáticas. En opinión del infrascripto, no existe un solo elemento de prueba material que relacione a los dos acusados con el delito. En este contexto, el veredicto de culpabilidad respecto del primer acusado parece ser arbitrario, incluso irracional.

...

Ello lleva ... a sospechar que ciertas consideraciones políticas podrían haberse impuesto a una evaluación estrictamente judicial del caso.”

Al plantear estos hechos ante los Miembros de las Naciones Unidas, queremos subrayar que la condena anunciada por la corte el 31 de enero de 2001 fue una decisión política que nada tiene que ver con el derecho. El ciudadano libio, Sr. Al Megrahi, fue secuestrado por razones políticas, tal como se confirma en resoluciones y declaraciones aprobadas por numerosas organizaciones regionales, entre otras, en la Cumbre de Lusaka de la Organización de la Unidad Africana, en el 28° período de sesiones ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica celebrado en Bamako y en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en El Cairo a principios de este año.

Expresamos nuestro agradecimiento a los miembros de esas organizaciones y a otros que han manifestado desde un principio su solidaridad con nosotros por estar en la posición correcta. Exhortamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas que apoyan el derecho y la justicia a adoptar las medidas necesarias para responder a las exigencias de esas organizaciones. La primera es la inmediata liberación del Sr. Al Megrahi, que fue condenado por razones políticas que nada tienen que ver con el derecho. Según todas las leyes y las costumbres pertinentes, su detención equivale a una toma de rehén.

El segundo elemento de esas exigencias es el rechazo categórico del obstinado bloqueo al levantamiento de las sanciones impuestas contra Libia, que hace caso omiso de las disposiciones del párrafo 16 de la resolución 883 (1993) del Consejo de Seguridad y las conclusiones del informe del Secretario a ese respecto. El Consejo de Seguridad debería levantar las sanciones impuestas contra Libia de forma inmediata, total y permanente, ya que Libia ha cumplido todos los requisitos de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1192 (1998).

El tercer elemento es el apoyo al legítimo derecho de la Jamahiriya Árabe Libia de recibir una justa indemnización por las pérdidas materiales y humanas que ha soportado a consecuencia de las sanciones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia, el Honorable Phil Goff.

Sr. Goff (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar mis condolencias a las familias y los amigos de los que fallecieron en el accidente aéreo de esta mañana. Fue una tragedia en una

ciudad que en los últimos tiempos ha sufrido en exceso.

Nos reunimos en Nueva York en este período de sesiones de la Asamblea General bajo la sombra de los ataques terroristas contra esta ciudad hace apenas dos meses. Deploramos la muerte de casi 5.000 personas de 79 países quienes, sin hacer nada para merecer ese destino, murieron en el ataque. La escala, la premeditación, la coordinación y la indiferencia ante el asesinato en masa que caracterizó a este ataque representan una nueva era del terrorismo. Es un terrorismo que parece no establecer límite alguno a sus consecuencias. Sus responsables anuncian la decisión de utilizar armas biológicas, químicas y nucleares de destrucción en masa. Los posibles efectos catastróficos en el caso de que logren cumplir con su amenaza exigen una respuesta urgente y completa para prevenir tal acción.

No podemos permitir que un estado de terror reemplace al estado de derecho. No podemos tolerar el daño que el terrorismo ya ha causado a la economía mundial. No podemos permitir que el terror amenace los derechos humanos básicos de la vida y la seguridad.

Nueva Zelanda acoge con satisfacción la conducción de las Naciones Unidas en la coordinación de una respuesta eficaz y duradera al terrorismo. La resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad, establece un plan de acción que todos los Estados Miembros tienen la obligación de ejecutar. Se hace hincapié en las medidas para interrumpir el apoyo financiero e impedir que se dé refugio a los grupos terroristas en todos los países del mundo. A largo plazo, la cooperación internacional para imponer esas medidas y procesar a los terroristas será el elemento fundamental de la campaña para derrotar el terrorismo.

Sin embargo, la eliminación de la amenaza inmediata que representan los terroristas como los de Al Qaeda y quienes les dan refugio, exigirá algo más que resoluciones. Una y otra vez a lo largo de los últimos tres años, el Consejo de Seguridad ha instado a los talibanes a impedir que los terroristas utilizaran al Afganistán para llevar a cabo ataques contra otros países. Esas resoluciones y las sanciones que las acompañaron han sido ignoradas por los talibanes. Cuando los grupos operan fuera del imperio y ciertos países se colocan al margen de los códigos de conducta internacionales, la utilización de la fuerza pasa a ser parte necesaria de nuestra respuesta.

La acción y la cooperación multilaterales en un frente más amplio son también necesarias para que podamos eliminar el terrorismo de manera constante y duradera. Hay que adoptar medidas generales para reducir al mínimo la amenaza de que armas químicas, biológicas o nucleares caigan en manos de grupos extremistas. Ningún Estado debería desarrollar, ensayar o poseer armas de esa naturaleza. Tales armas son una amenaza para la humanidad. Su utilización por parte de los Estados destruiría o perjudicaría a seres humanos inocentes, como sin duda ocurrió con las acciones del grupo terrorista que atacó a Nueva York.

Las naciones que aún no han firmado y ratificado los convenios de las Naciones Unidas sobre armas químicas y biológicas y los tratados sobre la prohibición de las minas y las armas inhumanas, deberían hacerlo. Las naciones deben comprometerse también con la eliminación de las armas nucleares, la rápida entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y con el inmediato inicio de negociaciones para la concertación de un tratado sobre la prohibición de la producción de material fisionable.

El ataque del 11 de septiembre debería también impulsar a todas las naciones a ratificar el Estatuto de Roma para poner en vigor a la Corte Penal Internacional como foro para entablar juicio contra los responsables de crímenes de lesa humanidad.

La supresión del terrorismo debe prever también medidas para abordar sus causas. Los Estados deben examinar si la eliminación de los grupos disidentes o minoritarios en lugar de permitir medios legítimos para expresar nuestra disensión, nos lleva al recurso a la fuerza como única opción.

Los acontecimientos del 11 de septiembre deberían alentar a todos los países y las organizaciones, en particular a los interesados directos, a redoblar los esfuerzos para encontrar una solución justa y pacífica a la crisis del Oriente Medio. Una solución pacífica entre los palestinos y los israelíes exige buena voluntad y flexibilidad de las dos partes. No puede aplicarse una doble moral a la forma en que los principios relativos a los derechos humanos, la libertad y las oportunidades sociales y económicas se aplican a todos los pueblos.

Una consecuencia de la campaña contra el terrorismo ha sido señalar a la atención del mundo la situación en el Afganistán. El Afganistán nos recuerda que cuando se crea un vacío por falta de un gobierno legítimo y del estado de derecho, ese vacío será llenado

por elementos extremistas, grupos criminales que se ocupan del tráfico de drogas y organizaciones terroristas, todos los cuales pueden realizar sus actividades con impunidad.

Durante demasiado tiempo, la comunidad internacional se ha mostrado indiferente a la situación en el Afganistán y a la prolongada crisis de refugiados que ha sido consecuencia de una guerra de 22 años, del hambre y de la opresión de los talibanes. El Pakistán y el Irán han soportado la carga de 3,6 millones de refugiados, mientras que la mayor parte del mundo mostró preocupación sólo cuando un puñado de esos refugiados sumidos en la desesperación trataron de ingresar ilícitamente en otros países. A nivel internacional, se ha manifestado muy poca preocupación respecto de los 300.000 niños afganos que mueren anualmente de causas que podrían prevenirse. Uno de cada tres niños en los campamentos de refugiados muere antes de alcanzar los 5 años. En los últimos años, mientras se desarrollaba esta catástrofe humana, los grupos que ahora protestan contra la intervención militar mantuvieron silencio.

Cualquier pérdida de vidas inocentes en un conflicto es trágica y hay que adoptar medidas extraordinarias para evitarla. Sin embargo, si no se logra la remoción del régimen de los talibanes ni se presta asistencia al pueblo afgano para el establecimiento de un gobierno de amplia base, moderado y estable que reemplace a los talibanes, seguirá ocurriendo la pérdida de cientos de miles de vidas y el sufrimiento constante del pueblo afgano.

Hay que redoblar los esfuerzos por conducto de los organismos de las Naciones Unidas para prestar un socorro de emergencia al pueblo dentro del Afganistán y de los campamentos de refugiados a fin de evitar la pérdida innecesaria de vidas a lo largo del invierno y en los próximos meses. Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a asistir al Afganistán en su reconstrucción una vez concluido el conflicto, trabajando con la coalición más amplia posible de grupos afganos a fin de crear una infraestructura política, económica y social viable.

La solución de los problemas que han obligado a tantos millones de personas a abandonar sus hogares es fundamental para resolver la creciente crisis de los refugiados. En el Afganistán y en otros lugares, las personas huyen de sus patrias por miedo a la muerte o a

la persecución, o debido a la pobreza y la falta de oportunidades.

En un mundo que ha pasado a ser más pequeño debido a los avances en las comunicaciones y el transporte, ningún Estado puede ignorar la difícil situación en que se encuentran otros países ni esperar que no habrán de enfrentar las consecuencias de divergencias inaceptables relativas a criterios de salud, de oportunidades y de derechos humanos.

La eliminación de las organizaciones criminales responsables del tráfico de personas es un problema que exige una mayor cooperación internacional. Hay que denunciar a los que sacan provecho de la desesperación de las personas y que, una vez recibido su pago, no se preocupan por que la carga humana sobreviva. Sin embargo, la eliminación de las causas que obligan a las personas a huir de sus países sigue siendo fundamental.

La propia región de Nueva Zelanda en el Pacífico no ha estado inmune a la violencia y la inestabilidad. En los años recientes, hemos visto el conflicto en Timor Oriental, la violencia entre el Gobierno y los movimientos separatistas dentro de Indonesia y en Bougainville, el conflicto étnico en las Islas Salomón y el golpe de Estado que derrocó al Gobierno legítimo de Fiji.

Subsisten problemas en la región, pero ha habido notables zonas de mejoramiento. Un arreglo de paz se ha firmado en Bougainville. Se han celebrado elecciones democráticas en Fiji. Indonesia busca resolver el conflicto separatista ofreciendo mayor autonomía. En Timor Oriental se celebraron elecciones libres y ese país obtendrá su independencia en mayo de 2002 como la primera nueva nación del siglo XXI. La cooperación internacional y una administración de la transición capaz por parte de las Naciones Unidas han logrado una transformación destacable en ese país pobre y devastado. Felicito al Consejo de Seguridad por haber hecho suya la idea del Secretario General de tener una presencia de las Naciones Unidas en Timor Oriental luego de la independencia, para consolidar lo que se ha logrado.

Al reconocer el papel desempeñado por el personal de las Naciones Unidas, también deseo destacar la necesidad de garantizar su adecuada protección en situaciones que a menudo son peligrosas. El asesinato de trabajadores de socorro de las Naciones Unidas en Atambua, Timor Occidental, y el fracaso en llevar a

juicio a los que son plenamente responsables del mismo constituyen un recordatorio de que se debe hacer más para proteger a nuestro personal de las Naciones Unidas. Hacemos nuestras las recomendaciones del Secretario General de ampliar la protección legal para el personal de las Naciones Unidas y otros que estén involucrados en operaciones humanitarias.

Es oportuno que en esta Asamblea General pongamos de relieve la importancia del papel de las Naciones Unidas. Las guerras cruciales del siglo XXI no serán ganadas por naciones individuales, no obstante lo poderosas que sean, y ni siquiera por coaliciones. Serán las Naciones Unidas, actuando colectivamente, las que ganarán las guerras contra el terrorismo, la pobreza y las enfermedades; las que vencerán las amenazas al medio ambiente; y las que superarán los desafíos que plantean los conflictos y las armas de destrucción en masa. Los compromisos asumidos por los Jefes de Estado y de Gobierno en virtud de la Declaración del Milenio el año pasado toman una pertinencia aun mayor después de los acontecimientos del 11 de septiembre.

Sin embargo, para que las Naciones Unidas alcancen su potencial, deben sufrir transformaciones. Necesitamos fijar prioridades en nuestro programa y ser más selectivos, a fin de evitar que la Asamblea General y la Secretaría se vean abrumadas por las muchas tareas para las cuales no son eficaces en hacerles frente.

El Consejo de Seguridad necesita transformaciones. Su composición debería ampliarse para reflejar las realidades contemporáneas, pero sin mantener ni extender el veto. Los países que contribuyen a las operaciones de mantenimiento de la paz deberían tener una mayor participación en el proceso de toma de decisiones del Consejo con relación a dichas operaciones. Se deben proporcionar recursos suficientes a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Se debe fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para reaccionar rápidamente. Nueva Zelanda está dispuesta a debatir sobre un memorándum de entendimiento con las Naciones Unidas sobre su participación en el sistema de acuerdos sobre las fuerzas de reserva. Esto concuerda con la disposición de larga data de Nueva Zelanda de contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz y con su participación actual en más de 12 de tales operaciones, incluyendo su compromiso desde 1999 de aportar un batallón para

ayudar a garantizar el éxito de las operaciones de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

Las Naciones Unidas fueron fundadas después de la Segunda Guerra Mundial para construir un mundo libre de la pobreza, la violencia y las violaciones de los derechos humanos. Las naciones se comprometieron a dar una respuesta colectiva a los problemas que no pudieran ser resueltos por los países en forma individual. Los países se pusieron de acuerdo sobre las normas del comportamiento internacional.

Nadie pretendería afirmar que las Naciones Unidas han tenido un historial intachable de éxitos. No obstante, sin la Organización, el mundo sería un lugar mucho menos seguro, mucho menos capaz de enfrentar las dificultades que tenemos en frente. Permítasenos en este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General reiterar nuestro compromiso de esforzarnos colectivamente para derrotar el terrorismo, los conflictos, la pobreza y las enfermedades, y establecer un programa de paz, desarrollo y respeto de los derechos humanos para todos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Lydie Polfer, Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Luxemburgo.

Sra. Polfer (Luxemburgo) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera expresar nuestras más sinceras condolencias y nuestro espíritu de compasión a las familias de las víctimas del accidente trágico que ocurrió esta mañana, así como a las autoridades de la ciudad y del estado de Nueva York, que han sido tan gravemente afectados por los ataques terroristas del 11 de septiembre.

Quisiera, sin embargo, felicitar a nuestro Presidente, el Sr. Han Seung-soo. Estoy convencida de que con la colaboración de los Estados Miembros, podrá conducir esta Asamblea de una manera que garantice que responderá ambiciosa y eficazmente a los desafíos ante ella.

El Presidente Holkeri condujo hábilmente la Asamblea del Milenio, ejerciendo su autoridad presidencial con sabiduría y poniendo de manifiesto un tranquilizador sentido del humor. Quisiéramos darle las gracias por ello.

Nuestro Secretario General sigue de manera incansable sus esfuerzos para fomentar la paz y la seguridad internacionales. Los Estados Miembros desean

agradecer la imaginación y la sabiduría que él ha mostrado en el cumplimiento de su elevada responsabilidad, por lo que le renovaron su mandato. La opinión pública internacional le ha manifestado su gratitud por su compromiso excepcional otorgándole, al igual que a las Naciones Unidas, el Premio Nobel de la Paz. Quisiéramos sumarnos a dicho homenaje. Lo felicitamos y le deseamos pleno éxito en su difícil labor al frente de la Organización.

En el transcurso del primer período de sesiones del siglo XXI, la Asamblea General ha iniciado sus trabajos bajo el estigma del terrorismo. El crimen indescriptible cometido el 11 de septiembre de 2001 contra los Estados Unidos de América y sus ciudadanos, hombres y mujeres, creó una crisis en las relaciones internacionales. No solamente este país fue víctima de este ataque infame contra las torres del *World Trade Center* (Centro del Comercio Mundial). Fue también nuestro estilo de vida dentro de una sociedad abierta, democrática, tolerante y multicultural al cual aspira la amplia mayoría de países y pueblos aquí representados, y que le resulta insoportable a los terroristas.

Aviones civiles se transformaron en misiles dirigidos del terrorismo ciego y asesino, y como consecuencia todos nos sentimos atacados. No podemos llamar a esto un enfrentamiento entre civilizaciones, un combate entre el norte y el sur, entre religiones. Los causantes de este ataque repugnante del 11 de septiembre desean negar por medio de su acto precisamente los valores que son la base de la comunidad internacional, la cual nos hemos empeñado en construir durante los pasados 50 años por conducto de las Naciones Unidas y de su sistema multilateral.

El debate subsiguiente en la opinión pública ha mostrado que nuestras sociedades aún no se conocen suficientemente bien. La ignorancia lleva a la desconfianza y aún a la hostilidad, fomentando un escalofriante ensimismamiento. El diálogo entre civilizaciones, como lo promueve y practica nuestra Organización, debe estar hoy más que nunca al frente de los asuntos que debemos tener en cuenta.

Después de expresar su compasión por las víctimas inocentes de esos ataques cobardes, la comunidad internacional debe ahora reaccionar con determinación para garantizar que los culpables reciban el castigo que merecen y defenderse de tal manera que estos actos no vuelvan a ocurrir en el futuro. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestra solidaridad a los Es-

tados Unidos de América al ejercer su legítimo derecho de legítima defensa.

Hace dos días, el Presidente actual de la Unión Europea, el Sr. Louis Michel, hizo una descripción minuciosa de las medidas e iniciativas que los 15 Estados miembros tomaron para combatir el flagelo del terrorismo. Luxemburgo participa en este esfuerzo conjunto sin reserva alguna.

Solamente por medio de labores coordinadas e interdisciplinarias podremos luchar contra todas las formas de terrorismo. Nuestra respuesta debe corresponder a la magnitud de la amenaza, respetando al mismo tiempo las libertades fundamentales de los ciudadanos; un principio que subyace a nuestra civilización.

Con relación a la situación en el Afganistán, debemos esforzarnos bajo los auspicios de las Naciones Unidas con miras a fomentar el nacimiento de un gobierno legítimo y estable que sea representativo de la población afgana en su conjunto. Dicho gobierno debe respetar los derechos humanos del pueblo afgano y desarrollar relaciones de buena vecindad con todos los países de la región. En ese contexto, quisiera saludar en especial las actividades del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, el Sr. Brahimi.

Tan pronto como su objetivo se haya alcanzado, la comunidad internacional, por medio de los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones internacionales, deberían establecer un programa ambicioso que sea tanto político como humanitario, con miras a ayudar a reconstruir el Afganistán y garantizar su integración en una región estabilizada. Tales esfuerzos requerirán un diálogo político intensificado con todos los países de la región.

En este momento, es un asunto prioritario proveer asistencia a la población civil del Afganistán y a los refugiados al otro lado de sus fronteras. Mi país ha recaudado ya casi 7 millones de euros con ese propósito como parte de un esfuerzo global dentro de la Unión Europea que suma más de 320 millones de euros.

Aunque no hay base para establecer una relación directa entre los acontecimientos del 11 de septiembre y la situación en el Oriente Medio, la situación en esa región se torna cada día más preocupante. Observamos que, desgraciadamente, el tejido que se trenzó durante 10 años de esfuerzos de mediación y que casi se com-

pletó en Taba, se deshace ahora ante nuestros ojos. Durante mi reciente visita a la región, me di cuenta en qué medida el proceso de paz, que ha estado estancado por demasiado tiempo, sufre la ausencia de cualquier tipo de perspectivas reales y el aumento de la desconfianza entre las partes.

Ésta es la razón por la que, junto con nuestros colegas de la Unión Europea, estamos intensificando nuestros esfuerzos para convencer a las partes de que únicamente el cese de la violencia y el reconocimiento de dos Estados hará posible que se reanuden las negociaciones que puedan conducir a una paz justa y duradera en la región, sobre la base de la creación de un Estado palestino y del derecho de Israel a vivir en paz y seguridad. La Unión Europea se mantiene dispuesta a proporcionar el marco para este proceso, en colaboración con los Estados Unidos de América y los países árabes de la región, y a darle asistencia a las partes con miras a facilitar la reconciliación que se necesita.

Mientras tanto, las Naciones Unidas proseguirán incansablemente sus esfuerzos por alcanzar la paz y la estabilidad internacionales. En 2001, cuatro informes del Secretario General —que tratan del mantenimiento de la paz, las acciones humanitarias, la prevención de los conflictos y el seguimiento de la Cumbre del Milenio— han indicado el camino a seguir. Indican que es necesario que la comunidad internacional mantenga incólume su compromiso de prevenir y manejar los conflictos.

Cualquier vacilación o expresión fugaz de desinterés podría correr el riesgo de estimular elementos que puedan querer defender agresivamente sus propios intereses sin preocuparse por las consecuencias a nivel nacional o internacional. Europa atestiguó tales cadenas dramáticas de acontecimientos, especialmente en los Balcanes, y no podemos sino sentir humildad al tener en cuenta sus efectos desastrosos.

Si este año las Naciones Unidas no han estado en la primera línea en los Balcanes, han estado esforzándose mucho en la esfera del mantenimiento de la paz. Quisiera hacer dos observaciones acerca de estas operaciones. En primer lugar, tomamos nota de que ha habido una mejoría apreciable en la calidad de su administración, de acuerdo con las conclusiones del informe Brahimi. En segundo lugar, se ha dado el compromiso internacional de tratar con los semilleros de tensiones tan diversas y complejas como las de Kosovo, Timor

Oriental, la República Democrática del Congo y Sierra Leona.

El saldo es relativamente alentador. En Kosovo se celebrarán elecciones pronto que tendrán consecuencias importantes para el futuro de la provincia. Se puede ver la operación de las Naciones Unidas en Timor Oriental, tal vez, como un éxito evidente de la acción internacional. Se han promovido los esfuerzos por reestructurar las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el estudio cuidadoso de la Secretaría, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, sobre la base de un extraordinario informe de seguimiento.

La complejidad de las situaciones de crisis a menudo demandan, desde luego, una respuesta prudente, aun cuando se han hecho verdaderos avances, como en el caso de Sierra Leona. Es aun más importante documentar la determinación internacional por medio de mandatos claros que permitan una respuesta enérgica. Estamos convencidos de que la inclusión de los países que aportan contingentes en el proceso de toma de decisiones es esencial. El enfoque cada vez más integrado que se ha seleccionado, como se ilustró con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental, tiene como propósito garantizar la progresión lógica entre las fases de prevención, mantenimiento de la paz y, finalmente, consolidación, reconstrucción y desarrollo.

Una de las tareas más urgentes de nuestra Organización es prestar asistencia inmediata a las poblaciones civiles que son víctimas de desastres naturales o crisis provocadas por la intervención humana. Luxemburgo le asigna una importancia especial a dichas necesidades, y nos empeñamos en apoyar los oficios de las Naciones Unidas en esta tarea que exige mucho física y moralmente. Desde el otoño de 2000, los países donantes hemos estado coordinando en Nueva York esta tarea a título individual, y a nuestra delegación le complace observar la dedicación de los funcionarios y autoridades competentes que requieren estos servicios. Quisiera asegurarle a la Asamblea que mi país está evidentemente consciente de la necesidad de proteger y garantizar la seguridad del personal.

Las acciones humanitarias, la prevención, los acuerdos de cesación de fuego y las actividades de consolidación de la paz difícilmente constituyen la totalidad del programa de la comunidad internacional. Para el avance hacia el desarrollo, es sumamente valioso

contar con una democracia funcional. Necesito solamente reiterar la importancia de los esfuerzos nacionales para combatir la corrupción y propiciar el establecimiento, dentro de nuestras sociedades, de un estado de derecho que se fundamente en un sistema jurídico equitativo y adecuadamente funcional.

Mi país acoge con beneplácito los esfuerzos en marcha dentro de las Naciones Unidas para poner fin a la impunidad y para garantizar que los responsables de cometer crímenes de lesa humanidad y otras atrocidades respondan por sus acciones dentro de la jurisdicción criminal internacional.

Un tribunal especial para juzgar los crímenes cometidos durante el transcurso de la guerra civil está en proceso de establecerse en Sierra Leona, y Luxemburgo ha hecho una contribución financiera para su establecimiento. En Camboya, ya entró en vigor una ley para establecer un tribunal que estudie las atrocidades y el genocidio que se cometieron bajo la dictadura del Khmer Rouge, y nosotros debemos evaluar su compatibilidad con el memorándum sugerido por las Naciones Unidas. Los Tribunales de La Haya y de Arusha han intensificado sus trabajos y, por primera vez, un ex Jefe de Estado aguarda su juicio en prisión. Acogemos con beneplácito estos hechos, así como felicitamos a quienes se han sumado al grupo de países que han ratificado el Estatuto de Roma del futuro Tribunal Penal Internacional. Los ciudadanos de Luxemburgo se complacerían de ver que la convención entrara en vigor tan pronto como fuera posible y que una amplia mayoría de Estados se adhiera a ella.

En septiembre de 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Nueva York. Desde entonces, la Declaración del Milenio ha sustentado las acciones de las Naciones Unidas y de los Estados a nivel nacional. Junto con sus asociados europeos, Luxemburgo ha reiterado su dedicación a los compromisos contraídos.

Termino haciendo mención de dos hechos que ilustran la conciencia del Gobierno de mi país con relación a las responsabilidades que comparte con todos de preparar el futuro de las generaciones venideras. En primer lugar, la asistencia oficial de Luxemburgo para el desarrollo ha alcanzado el 0,71% de nuestro producto nacional bruto; el Gobierno ha decidido elevarla al 1% para el año 2005. También he sometido a consideración de la Cámara de Diputados de mi país la nominación por primera vez de Luxemburgo para servir como miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mohamed Benaissa, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos.

Sr. Benaissa (Marruecos) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo felicitar al Sr. Han Seung-soo, en nombre del Reino de Marruecos, por su elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones y ofrecerle nuestro pleno apoyo en el cumplimiento de su importante tarea. También aprovecho esta oportunidad para dar las gracias y felicitar a su antecesor, el Sr. Harri Holkeri, por la manera eficaz y decisiva en que condujo los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones.

También rindo homenaje a nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, por todos sus esfuerzos de servir a la Organización y a la comunidad internacional en su conjunto y lo felicito sinceramente por su reelección a su cargo y por recibir el Premio Nobel de la Paz.

Todos nosotros fuimos impactados y sacudidos con los abyectos actos de terrorismo que ocurrieron el 11 de septiembre en los Estados Unidos. Fue un ataque contra miles de vidas inocentes y una violación evidente de todos los valores religiosos, humanitarios y culturales preciados para nosotros. Cualesquiera que fuesen nuestra actitud hacia esos acontecimientos y la evaluación que hiciéramos de los mismos, desde ese día las relaciones internacionales tomaron un rumbo distinto y perspectivas funestas. Dichos acontecimientos tuvieron resonancia en gran escala y la medida de sus consecuencias no queda aún clara. Sin embargo, una cosa es clara: tendremos que encarar nuevos desafíos y nuevas limitaciones. Marruecos reitera su condena total de estas acciones y hace un llamamiento a todos los países para que intensifiquen sus esfuerzos para erradicar el terrorismo desde las raíces. El terrorismo no sólo representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales sino al género humano todo.

Estamos convencidos de que las Naciones Unidas son la institución más adecuada para investigar las causas más profundas del terrorismo, lo que fue demostrado con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que establecieron un conjunto de lineamientos unificados y globales con relación a este asunto de gran alcance. Esta es la razón para pedir a todos los órganos competentes que hagan todo lo posible para cumplir con sus responsabilidades en el combate o la prevención del terrorismo. Marruecos es un

Estado multiétnico que se fundó en la tolerancia, la igualdad y el respeto por el derecho internacional. Contribuirá plenamente a la lucha contra el flagelo del terrorismo y sus peligros.

Es absolutamente claro para nosotros que la cuestión del Oriente Medio es uno de los conflictos regionales más graves que ha experimentado el mundo en los últimos 50 años. Recientemente, hemos visto una peligrosa escalada del conflicto que ha cobrado cientos de vidas, inclusive de muchas mujeres y niños, y socavado la infraestructura y los servicios de los territorios ocupados de Palestina. Por lo consiguiente, Marruecos condenó los ataques y pidió que se levantara el Estado de sitio contra los pueblos y aldeas palestinos, en donde las casas, las escuelas y las cosechas han sido arrasadas. Debe terminar la colonización forzada de las zonas palestinas ocupadas desde 1967. Debemos romper el círculo vicioso de la violencia y las represalias y regresar a la mesa de negociaciones sobre la base de las conclusiones del informe Mitchell y los acuerdos firmados entre Israel y los palestinos.

Marruecos siente que la paz entre los árabes y los israelíes tendrá que conllevar la retirada israelí de toda la tierra ocupada desde 1967 en Palestina y el Golán sirio y esa parte del territorio de Líbano que permanece bajo ocupación israelí. Esto debe ocurrir en cumplimiento total del derecho internacional, en especial de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de las decisiones de la Conferencia de Madrid, que pidió el cambio de territorio por paz. En este contexto, escuchamos con satisfacción la declaración del Presidente Bush con respecto al establecimiento de un Estado palestino y la expresión de voluntad del Gobierno de los Estados Unidos de reanudar su papel activo para revivir el proceso de paz a fin de alcanzar una paz justa, duradera, amplia y genuina para todos los pueblos y Estados de la región.

Marruecos aprovecha esta oportunidad para reiterar su preocupación por el sufrimiento del hermano pueblo del Iraq y el deterioro de la situación humanitaria en ese país. Estos son la consecuencia directa de las sanciones económicas que se le han impuesto a esa nación por más de 10 años. Marruecos abraza la esperanza de que las conversaciones en marcha entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq ayuden a que se levanten las sanciones y se ponga fin a la desesperación, al dolor y al sufrimiento del pueblo iraquí.

Marruecos acoge con beneplácito todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq en el diálogo, que se llevará a cabo en confianza y con franqueza, para encontrar una solución justa al problema de los detenidos y los desaparecidos desde la Guerra del Golfo. Marruecos apoya tanto la independencia y soberanía de Kuwait como la soberanía e integridad territorial del propio Iraq.

La solución de los conflictos armados es también de importancia especial para África, la cual, desafortunadamente, todavía está plagada de enfrentamientos sangrientos aunque enteramente artificiosos. Lo que pasa en África exige que nuestra Organización adopte un nuevo enfoque pragmático que nos permita mantener y fortalecer la paz en África partiendo del respeto de las cesaciones del fuego, la promoción del diálogo entre las partes y el fomento de la confianza. Debemos prever medidas preventivas, como dijo el Secretario General en la sesión inaugural de este período de sesiones de la Asamblea General. Necesitamos mecanismos de alerta temprana para las zonas de tensión. Si disponemos de esos mecanismos, entonces podremos ocuparnos de las causas profundas de los conflictos, como la injusticia, la pobreza, las epidemias y los refugiados.

Marruecos, que apoya con entusiasmo la paz y la seguridad en África, acoge con satisfacción todos los esfuerzos desempeñados en este ámbito por las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales. Marruecos, como siempre, ha respondido este año a la solicitud por parte de las Naciones Unidas de aportar contingentes de las Reales Fuerzas Armadas Marroquíes para que participen en las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo.

El Reino de Marruecos está decidido a agilizar el proceso de formación de una Unión del Magreb Árabe como organización regional fuerte y equilibrada que lleve a la estabilidad permanente en la región y que fortalezca las instituciones económicas, sociales y culturales. También formaría una asociación fructífera con otras organizaciones regionales como la Unión Europea. Marruecos está convencido de que esa Unión es inevitable y resultaría sumamente útil.

No obstante, los esfuerzos por crear una organización magrebi dependen de que se encuentre una solución duradera, justa y definitiva al problema del Sáhara. El conflicto allí supone una traba que impide

colmar las esperanzas de los pueblos del Magreb de mantener buenas relaciones, complementariedad, estabilidad, prosperidad y paz. Esas son las esperanzas que nos han guiado desde la independencia, en especial desde la histórica conferencia celebrada en Tánger en 1958. Si bien algunos afirman lo contrario, el plan de arreglo no se detuvo por culpa de los muchos problemas que surgieron tras el proceso de identificación, sino por culpa de las enormes dificultades mencionadas por el propio Secretario General en sus últimos tres informes al Consejo de Seguridad.

Para terminar, y también en contra de las afirmaciones de algunos, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1359 (2001), pidió a las cuatro partes interesadas del conflicto sahariano que iniciaran negociaciones basándose en el acuerdo marco presentado por el Secretario General en el Consejo de Seguridad y conocido como el plan Baker. De hecho, la iniciativa del Secretario General, recogida en el proyecto de acuerdo marco, está orientada a una solución negociada del conflicto. Como lo expresó el propio Secretario General, ésta es una última ocasión de lograr una solución rápida y definitiva del conflicto en el Sáhara. Marruecos aceptó el proyecto de acuerdo marco como base para la negociación y está dispuesto a continuar cooperando con el Consejo de Seguridad, el Secretario General y su representante personal, Sr. James Baker, para obtener una solución justa, pacífica y definitiva de la cuestión del Sáhara.

Con arreglo al derecho internacional y a la Carta, Marruecos invita a todas las demás partes a dar la misma respuesta positiva al llamamiento que figura en la resolución 1359 (2001) del Consejo de Seguridad para iniciar negociaciones a fin de lograr una solución política de este conflicto totalmente artificioso.

El hecho de que España siga ocupando dos ciudades marroquíes, Ceuta y Melilla, y las islas contiguas a la costa de Marruecos cerca de esas dos ciudades, es un puro anacronismo y discrepa totalmente de los valores y los principios defendidos por la comunidad internacional. Marruecos, que quisiera que se formara una comunidad europeo-mediterránea y que se mantuviera un diálogo entre las dos orillas del Mediterráneo, considera que una buena relación basada en la cooperación y la buena convivencia con España es uno de nuestros objetivos estratégicos básicos. Ahora bien, si queremos conseguir ese objetivo, España tendrá que demostrar comprensión y buena fe respecto de las reivindicaciones legítimas sobre Ceuta y Melilla y las islas cercanas

a la costa de Marruecos, para que se pueda ejercer la soberanía marroquí sobre ese territorio, garantizando plenamente los derechos económicos, sociales y culturales de los residentes españoles de esas dos ciudades. Han habido precedentes similares en lugares como Hong Kong y Macao. Así, pues, nos podríamos fijar en esas soluciones previas, lo que beneficiaría tanto a Marruecos como a España.

Los cambios en la economía mundial hacen que para los países mediterráneos sea esencial dar a sus relaciones económicas un fuerte impulso basado en conceptos y enfoques nuevos. Por ello, Marruecos ha presentado proyectos muy ambiciosos junto con algunos de los demás países del este y el sur del Mediterráneo.

Está la iniciativa de Su Alteza Real Mohammed VI, conocida como la declaración de Agadir, de 8 de mayo de 2001, por la que se prevé la ampliación de la zona de libre comercio que existe actualmente partiendo de los acuerdos entre Marruecos, Egipto, Jordania y Túnez. Las ideas de ampliar esa zona de libre comercio con la incorporación de otros Estados árabes mediterráneos aportan una base sólida para que los Estados de las costas meridional y oriental del Mediterráneo se aglutinen en un marco de asociación y cooperación, como en la Declaración de Barcelona, en el que participan los países de la orilla norte del Mediterráneo y la Unión Europea en general.

La paz y la seguridad internacionales no dependen solamente de las respuestas a los retos políticos. También dependen de los problemas sociales y económicos. Quisiéramos citar específicamente los problemas del medio ambiente y la falta de recursos naturales, que plantean tantos retos para nuestro planeta, en especial el acceso a los recursos hídricos y al agua potable a un precio razonable. Mi país tuvo el honor de contribuir a esta causa en la séptima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró en Marrakech los días 29 de octubre al 9 de noviembre de 2001. Esta Conferencia tuvo como resultado unos pasos positivos hacia una conferencia internacional sobre desarrollo sostenible que ha de celebrarse en Johannesburgo el año que viene.

En cuanto a las cuestiones sociales que preocupan a las organizaciones internacionales, el Reino de Marruecos considera que las Naciones Unidas deberían esforzarse más por beneficiar a los niños, porque son el futuro de la raza humana. El Reino de Marruecos, por

recomendación e iniciativa de su soberano, Su Alteza Real Mohammed VI y Sus Altezas Reales el Príncipe Moulay Rachid y la Princesa Lalla Meriem, no ha escatimado esfuerzos en los planos regional e internacional a fin de garantizar el éxito del Movimiento Mundial en favor de la infancia. En este sentido, Marruecos ha organizado este año tres conferencias importantes sobre la infancia destinadas a movilizar todos los recursos posibles —en los planos regional, árabe y africano— a fin de garantizar que los niños disfruten de sus derechos a la salud, la educación y la justicia. Basándose en esas convicciones, Marruecos está decidido a contribuir eficazmente al éxito del período extraordinario de sesiones sobre la infancia que ha de celebrarse el año que viene.

Por segunda vez en 10 años, nuestra Organización ha recibido el Premio Nobel de la Paz, que es a la vez un honor y una carga. Un honor por el éxito logrado en la prevención de guerras y en la solución pacífica de controversias; y una carga porque induce a replantearse el papel de la Organización de manera que pueda convertirse en una herramienta eficaz para responder a los nuevos retos y para cumplir con sus objetivos de construir un mundo en el que la paz y la seguridad prevalezcan y en el que todos los pueblos puedan cosechar los frutos de los avances tecnológicos y científicos. Así, pues, tratemos de estar a la altura de esos retos, entablemos verdaderas asociaciones y adoptemos una actitud firme con visión de futuro para poder alcanzar esos nobles objetivos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Mikhail M. Khvostov, Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús.

Sr. Khvostov (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús quisiera expresar su más sentido pésame a los familiares de las víctimas del accidente aéreo ocurrido esta mañana en Nueva York, así como a los Gobiernos de los Estados Unidos y la República Dominicana.

Mi delegación quisiera felicitar al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones por haber sido elegido para ese puesto de responsabilidad. Su elección es sin duda un reconocimiento claro del papel que la República de Corea desempeña en los asuntos internacionales. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General del anterior período de sesiones, Sr. Harri Holkeri. El éxito de su presidencia de la

Cumbre y la Asamblea del Milenio es un ejemplo claro de su talento personal y sus dotes de mando.

Las Naciones Unidas inician este nuevo siglo bajo el liderazgo del Sr. Kofi Annan. Su reelección unánime por la Asamblea General para un segundo mandato de cinco años constituyó un reconocimiento inequívoco del gran valor que se atribuye a su labor como Secretario General. Acogemos con beneplácito la decisión bien fundada que tomó recientemente el Comité Nobel Internacional de otorgar el Premio Nobel de la Paz a las Naciones Unidas y al Sr. Kofi Annan personalmente.

Las consecuencias de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra Nueva York y Washington, D.C., siguen estando tan presentes y siendo igual de dolorosas que al principio. En este sentido, nuestro país no considera que este período de sesiones de la Asamblea General sea un acontecimiento ordinario en la vida de las Naciones Unidas. Para Belarús, todos nosotros, como Estados Miembros, debemos demostrar sensatez colectiva y hacer gala de una voluntad común para hacer de nuestro mundo un lugar menos vulnerable a los actos de demencia que llevan no sólo a países determinados, sino a toda la humanidad, al borde de una catástrofe mundial.

Como miembro responsable de la comunidad internacional, la República de Belarús no puede quedarse indiferente ante esta amenaza. En su mensaje al Secretario General Kofi Annan, el Presidente de la República de Belarús, Sr. Alyaksandr Lukashenka, explicó claramente las opiniones de nuestro país respecto de las actividades internacionales para combatir el terrorismo:

“En la situación actual, el papel de las Naciones Unidas para consolidar los esfuerzos de los Estados en la lucha contra el terrorismo cobra cada vez más importancia. Sólo podremos lograr un auténtico éxito en este sentido si se utilizan las aptitudes únicas de las Naciones Unidas, en especial en cuanto a la erradicación de las causas profundas que generan y sustentan el terrorismo. Opinamos que las Naciones Unidas deben ser el eje de los esfuerzos por desarrollar las estrategias y las tácticas de las actividades que ha de llevar a cabo la comunidad internacional para combatir el terrorismo.”

Habiendo apoyado activamente todas las resoluciones antiterroristas aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y siendo parte de los

12 convenios de las Naciones Unidas sobre terrorismo, Belarús acoge con satisfacción las medidas dirigidas a definir y erradicar no sólo el propio terrorismo, sino también sus causas subyacentes. Respalamos con firmeza la labor del Comité creado por el Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 1373 (2001) y estamos dispuestos a cooperar con ese órgano.

El año pasado, durante la Cumbre y la Asamblea del Milenio, hicimos un llamamiento para que las Naciones Unidas sigan siendo una institución internacional universal que aglutine a todos los países del mundo. Cuando hablamos de crear las condiciones necesarias para la puesta en práctica eficaz de las metas fijadas en la Declaración del Milenio, hablamos del futuro de la propia Organización. Creemos que la aplicación por parte de las Naciones Unidas de las disposiciones de la Declaración del Milenio durante el primer año desde la celebración de la Cumbre del Milenio es motivo de cierto optimismo. En este sentido, quisiera recalcar que la República de Belarús ya ha redactado un programa gubernamental especial sobre la puesta en práctica de la Declaración del Milenio.

El elemento importante del que nos hemos percatado es que existe un vínculo orgánico entre desarrollo, paz y seguridad en el contexto de la mundialización. Los acontecimientos trágicos ocurridos en los Estados Unidos de América corroboraron esta interdependencia. Belarús acoge con satisfacción la labor intensa emprendida por las Naciones Unidas en 2001 para preparar la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo. Estamos convencidos de que este foro sentará las bases para un nuevo consenso internacional sobre cuestiones económicas y financieras en el mundo. Belarús cree que ese consenso debería forjarse teniendo en cuenta los intereses y los requisitos específicos de países que se encuentran en distintas etapas de desarrollo social y económico. El éxito general del foro dependerá a la postre de la adopción de ese enfoque.

Al ocuparnos de los problemas sociales y económicos más apremiantes del mundo moderno, no debemos perder de vista la cuestión de la seguridad internacional y el desarme. Las estadísticas sobre gastos militares, que han llegado a los 800.000 millones de dólares anuales en todo el mundo, son particularmente preocupantes dada la situación actual alarmante en el plano internacional. Cabe señalar que nuestro país ha tratado de mantener una política coherente en el campo del desarme. Hemos hecho una contribución significa-

tiva a la consolidación y al desarrollo de los regímenes internacionales de no proliferación de armas de destrucción en masa, incluida la reducción de esas armas y la eliminación de los arsenales existentes.

Belarús ha cumplido de manera sistemática y plena las disposiciones de todos los tratados sobre desarme nuclear de los que nuestro país es parte. La reciente inspección final en virtud del Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance, realizada en Belarús en febrero de 2001, confirmó que nuestro país acata estrictamente todas las condiciones previstas en ese documento. Como nación que renunció voluntariamente a la posesión de armas nucleares y que las eliminó completamente de su territorio en 1996, Belarús está decidida a defender la necesidad de ofrecer garantías jurídicamente vinculantes a los Estados que no posean armas nucleares, incluida la elaboración de una convención internacional adecuada con ese propósito.

La República de Belarús es uno de los Estados que considera que el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos de 1972 es un componente fundamental para mantener la estabilidad estratégica. No debe echarse a perder el resultado de decenios de tensas negociaciones en busca de una avenencia que salve al mundo de la creciente amenaza nuclear. La estabilidad estratégica es un imperativo práctico para todos y cada uno de los Estados sin excepción. Las negociaciones sobre una cuestión tan importante deberán ser multilaterales y no basarse en bloques y deberán contar con la participación de todos los Estados interesados de estricta conformidad con todas las disposiciones de la Carta.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos realizados para la prohibición universal de las armas químicas y somos partidarios de destruir, cuanto antes, los arsenales existentes de sustancias venenosas con fines militares, así como de esforzarnos por lograr la universalidad de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas. Este verano Belarús concluyó su acuerdo con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre los privilegios y las inmunidades de esa organización.

También mantenemos una política igualmente responsable y coherente en cuanto a la reducción de las armas convencionales. En estricto cumplimiento del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, Belarús fue una de las primeras partes de este

Tratado que ratificó el acuerdo sobre la adaptación del Tratado. La ratificación por parte de la República de Belarús del Tratado de Cielos Abiertos en 2001 es prueba de nuestra política coherente en esta esfera.

Una dimensión importante de nuestra política extranjera es aportar contribuciones prácticas al fortalecimiento de la estabilidad regional, basándonos en el principio de cooperación amplia y mutuamente beneficiosa con los países vecinos en todas las áreas relativas a la seguridad y al desarme. Como parte de esta política, Belarús ha concluido un acuerdo con Lituania sobre medidas para el fortalecimiento de la confianza y la transparencia y estamos avanzando hacia la firma de acuerdos similares con Ucrania y Polonia.

La prevención de conflictos sigue siendo una de las cuestiones más importantes del programa de las Naciones Unidas. Los acontecimientos del año pasado han demostrado que las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas, junto con la participación personal activa del Secretario General y complementadas por la labor de las organizaciones regionales y los Estados Miembros de las Naciones Unidas, han sido la solución eficaz —y a menudo la única— ante la escalada de los conflictos en varias regiones del mundo.

Éste es el momento apropiado para mencionar la situación en el Afganistán, que es especialmente preocupante para la comunidad internacional. Los acontecimientos en ese país y en la región en su conjunto corren el riesgo de descontrolarse. Los problemas complejos que se han ido acumulando con los años no se pueden resolver con la fuerza militar. Estamos convencidos de que las complejas tensiones que existen dentro de la sociedad afgana sólo se pueden distender por medio de un diálogo nacional equilibrado basado en el cumplimiento estricto de las normas del derecho internacional.

Es esencial que no disminuya el esfuerzo político intensificado por dar un nuevo impulso al proceso de paz en el Oriente Medio. No hay alternativa a la creación pacífica de un Estado palestino independiente mediante negociaciones políticas, basado en el cumplimiento estricto de las resoluciones del Consejo de Seguridad ya aprobadas y las decisiones de otros foros internacionales relevantes. Es lamentable que el Consejo de Seguridad no haya podido llegar a un consenso sobre una presencia de las Naciones Unidas en la región en este momento decisivo. Consideramos que es sumamente importante que continuemos esforzándonos

por resolver los problemas pendientes sobre el flanco libanés, además de la retirada completa de los efectivos israelíes del Golán.

También nos preocupa la situación en Kosovo y Macedonia fruto de un separatismo agresivo y del terrorismo internacional. En ese sentido, creemos asimismo que la lógica política debe prevalecer por encima de la lógica de la fuerza. En vísperas de las elecciones generales que se celebrarán pronto en Kosovo, Belarús confirma su adhesión al principio de la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y apoya la iniciativa diplomática de la Federación de Rusia de confirmar legalmente las fronteras nacionales existentes en los Balcanes.

La situación en África sigue siendo inestable. Opinamos que la creación de la Unión Africana y el fortalecimiento de otras estructuras regionales africanas, con una participación eficaz de las Naciones Unidas, son requisitos importantes para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en ese continente. Un enfoque amplio en el que se prevea la integración de los recursos políticos, económicos y sociales de los Estados africanos es de capital importancia. Belarús apoya la aplicación inmediata de todas las decisiones adoptadas en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Lusaka, Zambia, en julio de 2001.

Es importante mantener el ímpetu que ha cobrado el proceso político encaminado a que Timor Oriental adquiera condición de Estado hasta producirse su admisión, como miembro de pleno derecho, en la familia mundial de naciones.

Debemos promover los esfuerzos activos que se están llevando a cabo para proseguir con el diálogo, partiendo de la igualdad, entre Corea del Norte y Corea del Sur.

El problema de Chipre sigue siendo una cuestión apremiante. Apelamos a que se reanuden las negociaciones sobre esta cuestión, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La República de Belarús ha venido intensificando su participación en los principales instrumentos jurídicos internacionales de las Naciones Unidas en una serie de esferas estratégicamente importantes. Entre ellas está la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico. Belarús ha firmado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada

Transnacional y el Protocolo que la complementa para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, como también el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.

Además, la República de Belarús ha pasado a ser parte del Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo, la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, el Protocolo de modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.

El período de sesiones actual de la Asamblea General constituye una etapa importante en el proceso de creación de un marco jurídico para que Belarús se sume al sistema de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El 1º de octubre de 2001, la República de Belarús firmó un memorando de entendimiento con la Secretaría relativo a su participación en el Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas. Consideramos que la visita reciente a Belarús de representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para examinar y seleccionar a candidatos belarusos para los contingentes de policía civil de las Naciones Unidas es un primer paso importante en el proceso de puesta en práctica de este memorando.

De importancia capital para la Declaración del Milenio es la promoción por parte de los Estados Miembros de los principios del desarrollo sostenible. Sin embargo, está claro que la aplicación del paradigma del desarrollo sostenible en muchos países en desarrollo y en países con una economía en transición sigue tropezando con dificultades importantes.

En este sentido, otorgamos especial importancia a los preparativos para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que ha de celebrarse en Johannesburgo en 2002. Consideramos que la Cumbre de Río + 10 será un foro apropiado para definir nuevas maneras de enfocar la solución de problemas mundiales y para hallar nuevos mecanismos eficaces de tipo financiero, institucional y jurídico destinados a su aplicación.

El actual período de sesiones de la Asamblea General es de importancia fundamental para mi país, puesto que en él se estudiarán cuestiones relativas a las operaciones de limpieza relacionadas con la catástrofe

de la central nuclear de Chernobyl. Las ramificaciones económicas, sociales y humanitarias de este problema no pueden pasarse por alto. Basta con mencionar una cifra: en el último decenio, Belarús ha gastado 12.500 millones de dólares para las operaciones de limpieza relacionadas con la catástrofe de Chernobyl. Sin embargo, la población que habita en las zonas contaminadas todavía no ha podido volver a una vida normal. Es necesario recabar más apoyo internacional para los esfuerzos de mi país por mitigar y reducir al mínimo las secuelas de la catástrofe de Chernobyl.

En este contexto, valoramos sumamente las iniciativas propuestas por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Kenzo Oshima, de intensificar la cooperación posterior a Chernobyl, entre otras cosas centrandó la atención en la asistencia para un desarrollo sostenido de las zonas contaminadas y fomentando el potencial humano de la región. Se prevé que las conclusiones y los resultados de la misión especial de evaluación de las Naciones Unidas a los tres Estados más afectados este año contribuyan significativamente a comprender lo que habría que hacer exactamente en un futuro cercano. En el transcurso del actual período de sesiones de la Asamblea General, los Gobiernos de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania han presentado conjuntamente un proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl". Hago un llamamiento a todas las delegaciones para que lo apoyen.

En su guía para la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, observó con mucho acierto que

"La comunidad internacional acaba de salir de una era de formulación compromisos. Ahora debe entrar en una era en que se cumplan las promesas hechas." (A/56/326, párr. 11)

Esto significa que la aplicación satisfactoria de la estrategia de la Organización en esta era de mundialización depende de nosotros, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, y sólo de nosotros. Éste no es sólo nuestro privilegio común, sino también nuestra responsabilidad común.

Belarús está convencido de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden movilizar la voluntad política y los recursos tecnológicos e

intelectuales en aras de la construcción de un mundo estable y próspero.

En la República de Belarús el décimo aniversario de su independencia coincidió con las segundas elecciones presidenciales de la historia de mi país. El apoyo de la abrumadora mayoría de los votantes al Sr. Alyaksandr Lukashenka confirmó la solidez de los cimientos democráticos de la sociedad de Belarús.

De igual modo, la política exterior de mi país seguirá siendo consistente y constructiva. Se guiará exclusivamente por los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y por las normas del derecho internacional internacionalmente reconocidas, incluida la aspiración de establecer un orden mundial en el que se consideren de manera equitativa los intereses de todos los países, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, del Norte y del Sur. La cooperación con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre una base mutuamente beneficiosa y constructiva seguirá siendo la principal prioridad de la República de Belarús.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Brian Cowen, Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda.

Sr. Cowen (Irlanda) (*habla en inglés*): Felicito al Presidente por su elección como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y la damos las gracias por los esfuerzos satisfactorios que ha desplegado para adelantar las labores de esta Asamblea. Mi homólogo el Ministro de Relaciones Exteriores Louis Michel, de Bélgica, ha intervenido ante esta Asamblea General en nombre de la Unión Europea. Irlanda se asocia plenamente a sus observaciones.

Nos reunimos en un momento de incertidumbre. El espectro de la guerra se cierne de nuevo sobre los continentes. Hace cuarenta años, el Presidente John F. Kennedy, advirtió en una intervención ante la Asamblea: “La humanidad debe acabar con la guerra o la guerra acabará con la humanidad”. Naturalmente, el Presidente Kennedy se dirigía a un mundo diferente del que vivimos hoy. La guerra que él temía era una guerra entre dos grandes bloques de poder que podría desembocar en una aniquilación mutua asegurada.

Por fortuna, la amenaza de un conflicto de tal escala es ahora una posibilidad mucho más remota, pero la guerra y los conflictos continúan causando enormes sufrimientos en muchas partes del mundo. Esto sumado

a la proliferación de las armas de destrucción en masa —nucleares, químicas y biológicas— implica que la guerra y su mutación, el terrorismo, continúa amenazando a la humanidad: a nuestras vidas, nuestra libertad y nuestra prosperidad.

Esto es sencillamente inaceptable. Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, creamos, integramos y sostuvimos esta Organización en la determinación de salvar a esta generación y a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Ahora debemos dar muestras de un compromiso renovado y sostenido con la concreción de este objetivo.

En este debate muchos oradores se han referido a los acontecimientos del 11 de septiembre como un momento decisivo de la historia. Durante el siglo XX enfrentamos algunos momentos decisivos como éste: la primera guerra mundial, la segunda guerra mundial y la caída del muro de Berlín, que anunció el fin de la guerra fría. Esos momentos quedan mejor reflejados en la frase popular que se oye en boca de hombre y mujeres de todas las razas y credos en tiempos así: “ya nada será igual”. De estos momentos decisivos surge la determinación de aprender las lecciones de la historia, de cambiar el orden existente y de garantizar que no se repitan las calamidades del pasado.

Al calor y a la luz de la situación inmediata a tales acontecimientos se producen numerosas manifestaciones de determinación. No obstante, en los ejemplos que acabo de señalar se ve claramente que nuestra firmeza flaqueó a medida que la amenaza inmediata se alejaba y que la determinación necesaria para abordar las causas subyacentes y las injusticias que dan lugar a los conflictos ha resultado difícil de sostener.

Hoy la comunidad internacional se encuentra una vez más en una encrucijada. Si queremos una victoria auténtica y duradera sobre el terrorismo internacional; si queremos protección, seguridad y prosperidad para nuestros pueblos y nuestros niños, entonces debemos actuar con una determinación constante y duradera.

Nuestro programa inmediato está claro. La acción contra el terrorismo debe llevarse a cabo con determinación en un frente amplio y durante un período de tiempo prolongado. Al iniciar este empeño hemos de ser honestos y realistas. Con la justicia punitiva debe venir la justicia distributiva. La paz y la seguridad que anhelamos para nosotros mismos y para las generaciones venideras no estará garantizada a menos que abordemos simultáneamente las causas profundas de los

conflictos: la injusticia, la pobreza y la violación de los derechos y las libertades fundamentales.

La acción multilateral se ha caracterizado con demasiada frecuencia por ser una reacción a los resultados de los conflictos. La Declaración del Milenio del año pasado confirmó el compromiso público de los dirigentes del mundo de resolver también las causas profundas de los conflictos. Las Naciones Unidas se crearon por la determinación de abordar los conflictos y sus causas. Sobre esa base, esta semana debemos volver a comprometernos y a dedicarnos al logro de las metas y objetivos de las Naciones Unidas. Como señaló el Secretario General al inaugurar el debate general, “ninguna de las cuestiones que nos ocupaban el 10 de septiembre se ha tornado menos urgente”.

Tenemos que actuar con más decisión por medio de las Naciones Unidas, con un compromiso y una determinación continuos, para abordar este programa que es igualmente urgente. Debemos aplicar con determinación todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Debemos plasmar en la realidad y aprovechar los compromisos que asumimos en la Declaración del Milenio. Debemos esforzarnos por controlar de manera mucho más eficaz el control de la diseminación de las armas de destrucción en masa. También tenemos que mejorar la labor de esta Organización haciéndola más eficaz, adaptable y coordinada. Como ha dicho esta semana el Secretario General, tenemos que garantizar que cuando las Naciones Unidas actúen, “sólo lo mejor sea suficientemente bueno”. Sólo así lograrán las Naciones Unidas y sus Estados Miembros superar el enorme número de desafíos que enfrentamos.

Al abordar este amplio programa no debemos cesar en nuestros esfuerzos en materia de derechos humanos. Esta Organización fue fundada por la determinación de hacer valer los derechos humanos, la dignidad y el valor de la persona humana y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. No debemos eludir ninguno de esos principios. A tal efecto, Irlanda espera con interés el establecimiento inminente de la Corte Penal Internacional e insta que se reconozca a nivel universal.

Los conflictos violentos y las luchas internas son la realidad cotidiana en muchas regiones y países del mundo de hoy: el Oriente Medio, la región de los Grandes Lagos de África y muchos otros lugares, como el Sudán, donde se asesina y se mutila a la gente. Irlanda

ha trabajado duro desde que se incorporó al Consejo de Seguridad el mes de enero pasado para centrar la atención en la necesidad de abordar esos y otros conflictos. Hemos concedido una atención especial a África y a los esfuerzos, a menudo liderados por africanos, destinados a solucionar los muchos conflictos que se registran en la zona. Hemos tratado sistemáticamente de poner de relieve los aspectos humanitarios de las distintas situaciones que tiene ante sí el Consejo. Nos sentimos especialmente gratificados durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad el mes pasado al presidir una serie de debates sustantivos sobre Somalia y sobre el apoyo de las Naciones Unidas a Timor Oriental después de la independencia.

Seguimos preocupados por la situación humanitaria del pueblo del Iraq. El Gobierno de este país puede y debe hacer más dentro del sistema establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad para satisfacer las necesidades humanitarias de su pueblo. Por su parte, el Consejo de Seguridad y sus miembros deben redoblar sus esfuerzos para lograr un acuerdo sobre el resultado del examen del régimen de sanciones. Pero no debemos perder de vista el propósito fundamental del régimen de sanciones: el Iraq debe permitir que se verifique el cumplimiento de sus obligaciones fundamentales en materia de desarme.

El Gobierno de Irlanda agradece a los Estados Miembros que respaldaron a Irlanda para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad. Continuaremos esforzándonos para ser merecedores de la confianza que depositaron en nosotros.

La función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz ha ocupado el centro de nuestros esfuerzos colectivos desde hace más de 50 años. Irlanda ha desempeñado una parte de la que se enorgullece en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todos los continentes. Esta tarde, quiero dedicar unos instantes a agradecer a los soldados irlandeses que han servido con tanta distinción y dedicación en Líbano durante los últimos 23 años. El último batallón irlandés abandonará la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano mañana. El pueblo de Irlanda está orgulloso de los servicios prestados y de los logros alcanzados en la causa de la paz. Quiero rendir un homenaje especial a la memoria de los soldados que perdieron la vida al servicio de la paz.

El compromiso de Irlanda con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigue

incólume. Continuamos participando en una docena misiones. Pronto comenzará a prestar servicio un nuevo contingente de nuestras tropas en la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.

También debemos otorgar prioridad al logro del desarrollo sostenible y a la solución de los problemas humanitarios que tenemos ante nosotros. En el Informe sobre el Estado de la Población Mundial de 2001 del Fondo de la Población de las Naciones Unidas, publicado la semana pasada se nos recuerda que la mitad de los 6.100 millones de habitantes del mundo siguen viviendo con menos de 2 dólares diarios y se prevé que la población mundial aumentará en un 50%, a 9.300 millones, para el año 2050. ¿Acaso es aceptable que más de 3.000 millones de personas vivan hoy en una pobreza total y abyecta, mientras que el mundo desarrollado lucha para superar el problema del exceso de consumo y la polución medioambiental? ¿Estamos dispuestos a aceptar que en el año 2050 haya más de 6.000 millones de personas que vivan en la pobreza?

Todos los gobiernos deben cumplir el compromiso de alcanzar el objetivo de dedicar el 0,7% del producto interior bruto a la asistencia para el desarrollo en los próximos cinco años. Irlanda ya ha dejado claro que respetará su compromiso en este sentido y que aumentará su asistencia para el desarrollo de ultramar en más de 100 millones de dólares estadounidenses el año próximo a fin de mantener este objetivo. Tenemos que evaluar nuevamente los niveles de sostenibilidad de la deuda y proporcionar apoyo adicional a los países pobres altamente endeudados del África subsahariana, que son los que más sufrirán en el actual deterioro de la situación económica.

Hemos de redoblar nuestros esfuerzos para superar la pandemia del VIH/SIDA que mata a más de 6.500 personas cada día en África y que ha dejado huérfanos a más de 9 millones de niños en dicho continente. La Declaración de Compromiso acordada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en junio ha establecido el marco y los objetivos. Ahora hay que financiarla y aplicarla.

Hemos de trabajar juntos con más ahínco para impedir que el cambio climático destruya a los países pobres y vulnerables.

Ya hemos logrado mucho. Esto se ha reconocido con la concesión del Premio Nobel de la Paz de este año a nuestra Organización y a nuestro estimado Secretario General, Kofi Annan. Transmito mis más sin-

ceras felicitaciones y mi agradecimiento a Kofi Annan, y a todos los que trabajan en las Naciones Unidas. Pero el Secretario General sería el primero en destacar que la concesión del Premio Nobel de la Paz no sólo debe considerarse como un reconocimiento de los logros pasados, sino como una inspiración para un compromiso y una determinación renovados.

Los terribles acontecimientos del 11 de septiembre, que golpearon duramente a la ciudad de Nueva York, Sede de las Naciones Unidas y crisol de todas las razas y de todos los credos, nos hizo sentir a todos que la seguridad colectiva de la comunidad internacional es tan fuerte como su eslabón más débil. Mientras un sólo Gobierno o, en el caso de los talibanes, una sólo administración de facto, esté dispuesto a permitir que su territorio se utilice como base para atentados terroristas contra personas de cualquier parte del mundo, nunca podremos sentirnos seguros.

Debemos enfrentarnos y derrotar al flagelo del terrorismo internacional y llevar a los responsables de los salvajes actos del 11 de septiembre ante la justicia, no por una necesidad de venganza, sino porque los autores de esos actos son capaces de repetir esos ataques, y no ocultan su determinación de hacerlo. Se puede y se debe detenerlos.

La posición de Irlanda fue rápida y clara: nos alineamos con los Estados Unidos y con el resto de la comunidad internacional al afirmar que no puede permitirse que se produzca el vandalismo del 11 del septiembre, que debe ponerse fin permanentemente a la amenaza planteada por el terrorismo internacional, y que debe haber un compromiso total por parte de todos los gobiernos con esta tarea, poniendo en ello toda la energía y los recursos de que dispongamos.

Mi Gobierno espera que la campaña militar que ahora está en marcha logre sus objetivos en un plazo lo más corto posible. Deben continuarse los esfuerzos para evitar las bajas civiles, y es fundamental que la campaña militar esté acompañada de una estrategia humanitaria visible y eficaz. El pueblo del Afganistán que sufre desde hace tanto tiempo no merece menos. Asimismo debe haber un esfuerzo internacional concertado, coordinado por las Naciones Unidas, para ayudar al pueblo del Afganistán a establecer un Gobierno de amplia base, representativo de todos los grupos étnicos que integran país. Esto debe ir acompañado de un programa amplio y generoso de apoyo a la rehabilitación y la reconstrucción del Afganistán después de la fase mi-

litar. La comunidad internacional debe seguir comprometida una vez que se haya establecido un Gobierno representativo.

En Irlanda continuamos haciendo grandes progresos en nuestro propio proceso de paz. Como sabrán los representantes, los Gobiernos de Gran Bretaña y de Irlanda y los partidos políticos de Irlanda del Norte negociaron con éxito un acuerdo general de paz hace más de tres años, que se conoce como el Acuerdo de Viernes Santo. Desde entonces estamos trabajando con ahínco para garantizar la aplicación cabal de dicho Acuerdo.

Dos de las cuestiones más difíciles y delicadas que tuvimos que afrontar fueron la inutilización de las armas paramilitares y el establecimiento de un nuevo comienzo en materia policial. Me complace informar a la Asamblea de que recientemente se han logrado importantes progresos en ambas cuestiones fundamentales. Como consecuencia de ello, se ha allanado el camino para una aplicación sostenida, comprometida y entusiasta de todos los elementos del Acuerdo de Viernes Santo.

Hemos aprendido mucho de nuestro viaje hacia la paz. Hemos puesto en marcha nuevos arreglos constitucionales e institucionales que reconocen y respetan plenamente la legitimidad de las dos tradiciones políticas que existen en la isla de Irlanda. Hemos establecido la primacía y la plena pertinencia de la política en la vida de las personas en Irlanda del Norte. Naturalmente, no pretendemos haber encontrado una solución de aplicación universal, sabemos muy bien cuán locales e individuales pueden ser los conflictos. Pero a lo largo de nuestro proceso de prueba y error hemos aprendido lecciones y hemos establecido principios que pueden resultar útiles para resolver conflictos en otras partes del mundo. A partir de nuestra propia experiencia en materia de consolidación de la paz, enumeramos los elementos más importantes de un proceso de paz verdaderamente sostenible de la manera siguiente.

No puede haber una solución meramente militar. Una solución duradera debe abordar siempre las causas profundas del conflicto. La avenencia es esencial. Conscientes de que el extremismo se alimenta cuando no existe la resolución de los conflictos requiere que rehabilitemos el concepto de avenencia. En el contexto de un diálogo político eficaz y de una resolución pacífica de las controversias, el personal de establecimiento de la paz no debe considerar la avenencia como

un apaciguamiento o una rendición, como una victoria o una derrota. La avenencia tampoco exige necesariamente una división de las diferencias entre las partes. Un acuerdo duradero debe ser amplio y abordar todas las cuestiones que son motivo de preocupación, aun cuando las partes acuerden abordar esas diferencias en diferentes marcos temporales.

Los partidarios de la paz en cada comunidad deben trabajar de consuno, incluso frente a la hostilidad de los enemigos del proceso de paz de su propia comunidad. Deben unirse en la adversidad. Deben evitar las críticas excesivas y nocivas cuando se cometen errores, lo cual inevitablemente ocurre. Deben estar preparados para hacer frente a los enemigos de la paz juntos.

La comunidad internacional debe apoyar el proceso de paz de manera equilibrada y objetiva. Un proceso de paz exitoso necesita una guía general, como las que ya han preparado Mitchell y Tenet en el contexto del conflicto israelo-palestino. También requiere un mecanismo de arbitraje para lo referente a quién se reúne y quién no se reúne, y a sus compromisos en virtud de los acuerdos.

Quienes dirigen el proceso de paz deben ir más allá de la política de la última atrocidad. No hacerlo, si bien es comprensible en el contexto de la opinión interna, supone en última instancia una falta de visión y poner el control sobre el progreso en manos de los enemigos del proceso. Aquí hay un mensaje particularmente persuasivo para quienes están a cargo de avanzar el proceso en el Oriente Medio. Si esos elementos están presentes, pensamos que un proceso de paz puede prosperar.

Como he dicho antes, no hay una solución para los conflictos de "talla única". Sin embargo, creo que si se aplicaran esos elementos en otras situaciones de conflicto, podrían contribuir significativamente al logro de la paz y del progreso político.

El mundo que anhelamos no puede conseguirse de la noche a la mañana. La consolidación de la paz, la garantía de la justicia, la ampliación del respeto por los derechos fundamentales y la eliminación de la pobreza llevará tiempo. Necesitaremos resistencia, determinación, inspiración, paciencia, generosidad y compromiso. Poseemos todas esas cualidades en abundancia, sólo nos falta encontrar la voluntad política para utilizarlas y la determinación para, juntos, hallar nuevas maneras de avanzar.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Fathulla Jameel, Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas.

Sr. Jameel (Maldivas) (*habla en inglés*): Me complace felicitar, en nombre de mi país, al Señor Han Seung-soo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Su elección a este alto cargo demuestra que la comunidad internacional respeta y confía en su capacidad para dirigir con éxito la labor de este período de sesiones. También demuestra la confianza y el buen concepto que la comunidad internacional tiene de la República de Corea y del importante papel que este país desempeña en la escena internacional para fomentar la paz y la seguridad en el mundo. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por la manera ejemplar en que dirigió la labor del quincuagésimo quinto período de sesiones.

Permítaseme también felicitar al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, por haber sido reelegido para dirigir la Organización durante un segundo mandato. Su dinámico liderazgo ha granjeado a las Naciones Unidas la confianza de la comunidad internacional y ha suscitado nuevas esperanzas acerca de la capacidad de la Organización de facilitar un entorno mundial más propicio para la paz, la justicia y la dignidad humana en los albores del siglo XXI. La concesión del Premio Nobel de la Paz al Secretario General y a la Organización es testimonio de esta confianza.

Hace casi 13 años Maldivas despertó a los horrores del terrorismo cuando una banda de terroristas extranjeros atacó Male, nuestra isla capital, sin que mediara la menor advertencia o provocación, matando a numerosas personas inocentes y destruyendo propiedades. Con ese acto anónimo de violencia los terroristas transformaron la vida pacífica que había reinado en nuestro país durante siglos en una vida llena de temor y ansiedad.

El 11 de septiembre de este año, el país más poderoso, los Estados Unidos de América, pasó a ser el blanco y la víctima de un terrible acto de terrorismo. La comunidad mundial quedó consternada y no tardó en condenar los salvajes ataques al World Trade Center y al Pentágono y el asesinato de miles de personas inocentes. En consonancia con su posición contra el terrorismo, Maldivas fue uno de los primeros Estados en condenar de la manera más enérgica dichos ataques.

La tragedia del 11 de septiembre nos ha recordado que el terrorismo constituye uno de los desafíos más grandes a los que se enfrenta hoy la comunidad internacional. Se ha erigido como un enemigo de las naciones, grandes o pequeñas, y como una amenaza sangui-naria contra la humanidad. Para luchar contra este enemigo cruel es importante que las actuaciones internacionales contra el terrorismo se vean apoyadas y complementadas con medidas en los ámbitos regional y nacional.

En el ámbito internacional, la doctrina jurídica contra todos los aspectos de terrorismo debe fortalecerse y universalizarse. Al mismo tiempo, las medidas en los ámbitos regional y nacional deben ajustarse a las obligaciones internacionales en la lucha contra esta amenaza mundial. Las Naciones Unidas, que es la Organización mundial responsable de la paz y la seguridad internacionales, debe desempeñar un papel fundamental en esta batalla contra el terrorismo. Mi país apoya sin reservas la inmediata convocatoria de una conferencia de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas para formular una definición precisa del terrorismo y elaborar una reacción conjunta y orientada hacia el futuro ante este problema creciente del terrorismo en sus distintas formas y manifestaciones. Asimismo esperamos con interés que se concluya cuanto antes un convenio general relativo al terrorismo y un convenio internacional para impedir los actos de terrorismo cometidos con material o agentes nucleares, biológicos o químicos.

Como pueblo que se ha dedicado a la práctica de la fe y los valores islámicos durante casi un milenio, nos sentimos ofendidos en lo más profundo por la noción de que el terrorismo está vinculado con el Islam o con los musulmanes. Por el contrario, el Islam promueve la paz, la compasión, la tolerancia y la coexistencia pacífica. Proyectar o interpretar el Islam como un enemigo de la civilización o del mundo libre constituye un insulto a sus nobles principios. Es una visión pervertida y una falsificación del Islam y de sus principios. Estas distorsiones no son más que propaganda creada por personas infames que desean propagar el odio entre los seres humanos. Sus pretensiones son igual de dañinas que el propio terrorismo.

Durante la Cumbre del Milenio del año pasado nuestros dirigentes trazaron una senda para llegar a un mundo mejor, un mundo en el que toda la humanidad pudiera prosperar en el respeto mutuo y la dignidad. Recorrer esa senda sin tropiezos será una difícil tarea.

Tenemos que estar dispuestos a encarar con audacia los problemas que se nos presenten en el camino.

El año pasado nos reunimos en varios períodos extraordinarios de sesiones para abordar varias cuestiones concretas importantes. En todas y cada una de esas ocasiones demostramos nuestra firme determinación de respetar los objetivos enunciados en la Declaración del Milenio. El tema intersectorial más importante que subyace en todas las cuestiones es el flagelo deshumanizador de la pobreza. La pobreza sigue siendo el principal impedimento para el desarrollo social y económico sostenible en el mundo en desarrollo. Por lo tanto, erradicar la pobreza es fundamental para lograr la paz y el desarrollo. Hagamos de la eliminación de la pobreza nuestra máxima prioridad y persigamos con empeño el objetivo que fijaron nuestros dirigentes en la Cumbre del Milenio: reducir a la mitad la pobreza para el año 2015.

Los compromisos que asumimos en dichas conferencias suponen un alto costo. Si no se destinan recursos económicos adicionales, de manera oportuna y predecible, no podrá ejecutarse ningún plan o programa de acción. Por lo tanto, es una responsabilidad colectiva de toda la comunidad internacional, incluidos el sector privado y la sociedad civil, recabar la voluntad política necesaria que reviste tanta importancia. Esperamos con sumo interés la celebración de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que se celebrará en México a comienzos del próximo año. Esperamos que este acontecimiento brinde a la comunidad internacional una oportunidad para llegar a acuerdos sobre fuentes y estrategias novedosas, innovadoras y adicionales para movilizar fondos para el desarrollo.

Hoy en día la mundialización es una realidad. En muchas partes del mundo desarrollado se goza de los beneficios sin precedentes de la mundialización, al tiempo que sus fuerzas poderosas deprimen las economías frágiles de muchos países en desarrollo o menos adelantados, incluyendo los países estructuralmente débiles. Esta situación desigual ha contribuido verdaderamente a ampliar la disparidad que existe entre los ricos y los pobres. De hecho, los obstáculos al desarrollo de los países menos adelantados han aumentado en número y en magnitud con los años y han marginado a esos países en la economía mundial. A mi país, Maldivas, le alientan la buena voluntad y la solidaridad manifestada por la comunidad internacional a los países menos adelantados durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelanta-

dos, celebrada en Bruselas a mediados de este año. Ahora es el momento de cumplir con los compromisos hechos en la Conferencia de Bruselas. A menos que se cumplan esos compromisos, la difícil situación de los países menos adelantados seguirá empeorándose.

Las circunstancias especiales y las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) han sido reconocidas por esta Asamblea en numerosas ocasiones. El Programa de Acción de Barbados indica claramente estas necesidades especiales de los PEID. Aunque muchos pequeños Estados insulares en desarrollo pueden parecer relativamente más prósperos sobre la base del nivel del ingreso per cápita, es un hecho documentado que, debido a las características especiales de los pequeños Estados insulares, por lo general éstos se encuentran en la actualidad entre los países más económicamente vulnerables y desfavorecidos del mundo.

Como país con poco más de un cuarto de millón de habitantes diseminados en más de 200 islas, desprovisto de recursos naturales y con una economía frágil basada en la pesca y el turismo, que son sensibles a las realidades difíciles de la ecología y del medio ambiente, Maldivas constituye un ejemplo perfecto de este dilema de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El ambiente político estable del que Maldivas ha disfrutado durante los dos últimos decenios, combinado con la continua corriente de asistencia procedente de nuestros asociados para el desarrollo, verdaderamente nos ha dado la oportunidad de mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. Nuestros esfuerzos con respecto al desarrollo han seguido siendo incesantes, aunque los obstáculos estructurales con que tropezamos son constantes y enormes.

Dadas estas realidades, mi país está convencido de que el criterio actual de identificación de los países menos adelantados debe ser más preciso para indicar todos los impedimentos. Pedimos al Comité de Políticas de Desarrollo y a la comunidad internacional que consideren estas realidades sobre el terreno, vayan más allá de los indicadores abstractos y comprendan las vulnerabilidades propias de los pequeños Estados insulares en desarrollo para determinar los criterios de graduación.

No deseamos permanecer indefinidamente en la categoría de países menos adelantados. No obstante, si se nos impone una retirada prematura de la lista, sus consecuencias negativas podrían abrumarnos fácil-

mente y ser las culpables de un deterioro grave de nuestros logros. Necesitamos fortalecer la capacidad de nuestros recursos humanos y de nuestras instituciones para afrontar los retos existentes y los que surgen con respecto a nuestros esfuerzos de desarrollo. Necesitamos hallar formas y medios de diversificar nuestra base económica y fortalecer la sostenibilidad de ésta.

Acogemos con beneplácito la resolución reciente aprobada por el Consejo Económico y Social de extender nuestro periodo de transición hasta el próximo examen trienal de la lista de los países menos adelantados, que será en el año 2003. Al mismo tiempo, deseamos reiterar nuestra creencia de que garantizar una transición agradable para los países que son retirados de la lista, de conformidad con la resolución 46/206 de la Asamblea General, es una obligación esencial de toda la comunidad internacional. En realidad, una decisión que afecta el destino futuro de una nación no debe basarse en una información obtenida apresuradamente que puede contener supuestos erróneos y datos dudosos que podrían inducir a error a las autoridades competentes, llevándolas a hacer conclusiones cuestionables.

El estado del medio ambiente mundial sigue siendo una preocupación importante para la comunidad internacional. Un decenio después de la aprobación del Programa 21, su aplicación eficaz ha resultado ser una tarea difícil. Las peticiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo de recursos nuevos y suplementarios para aplicar el Programa de Acción de Barbados siguen sin tenerse en cuenta. El Protocolo de Kyoto aún no ha entrado en vigor. Mientras tanto, las predicciones científicas sobre el futuro del medio ambiente mundial siguen siendo alarmantes. A menos que se lleve a cabo una acción concreta y rápida próximamente, la degradación del medio ambiente mundial seguirá amenazando la supervivencia del género humano y de nuestro planeta. Las consecuencias de la subida de un mero metro del nivel del mar en los pequeños Estados insulares en desarrollo, tal como Maldivas, están actualmente bien documentadas. No obstante, pedimos a la comunidad internacional que acelere sus esfuerzos para aceptar un régimen jurídicamente obligatorio de reducción de las emisiones del efecto de invernadero y facilitar la entrada en vigor lo más pronto posible del Protocolo de Kyoto. En este sentido, nos alientan los hechos positivos ocurridos en Marrakesh la semana pasada y esperamos que estos hechos faciliten una entrada en vigor temprana del Protocolo.

Dentro de un año exactamente, nos reuniremos en Johannesburgo, Sudáfrica, para la Cumbre de Río +10 para examinar nuestra labor durante el decenio transcurrido a fin de proteger y preservar el medio ambiente mundial. Mi país cree que eso sería una oportunidad excelente para que la comunidad internacional revigorizara sus esfuerzos y renovara sus compromisos respecto a la protección y preservación del medio ambiente mundial.

Maldivas da mucha importancia a los esfuerzos de la comunidad internacional por promover el desarrollo social sostenible. El examen de cinco años de los Compromisos de Copenhague y la Plataforma de Acción de Beijing, llevado a cabo el año pasado, y el examen terminado recientemente de la aplicación de los resultados de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Programa HABITAT), así como la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, han añadido un impulso renovado a los esfuerzos de la comunidad internacional por conseguir la armonía social.

La epidemia del VIH/SIDA se ha convertido en un impedimento importante al desarrollo social. Maldivas igualmente no se ha librado de la epidemia del VIH/SIDA. Aunque el número de casos sea relativamente bajo en nuestro país, somos plenamente conscientes de la amenaza en potencia que se cierne sobre nosotros. Prometemos todo nuestro apoyo al Programa de Acción aprobado por la Asamblea General en su periodo extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA este año, y pedimos a la comunidad internacional, incluidas las partes interesadas del sector privado, que comprometan los recursos financieros necesarios para aplicar el Programa de Acción.

Mi país apoya completamente la lucha justa del pueblo palestino. Mi país alaba los esfuerzos de los patrocinadores del proceso de paz en el Oriente Medio para ayudar a que las conversaciones de paz se reanuden. Creemos firmemente que el informe Mitchell debe aplicarse con urgencia para preparar el camino para reanudar el proceso de paz, que está estancado.

El desarme y las medidas de limitación de los armamentos siguen siendo una gran prioridad en el programa internacional. Aunque nos alentó el resultado positivo del año pasado de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, quisiéramos reiterar la necesidad de continuar los esfuerzos por fortalecer y

aplicar el régimen de no proliferación de las armas nucleares. Igualmente, esperamos el día en el que entre en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Para terminar, permítaseme reiterar el compromiso firme de Maldivas con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Colaboraremos con otros miembros de la comunidad internacional para conseguir y promover estos nobles objetivos. Seguimos convencidos de que las Naciones Unidas constituyen la única organización capaz de crear un mundo más pacífico y próspero para la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Josep Piqué, Ministro de Asuntos Exteriores de España.

Sr. Piqué (España): Sr. Presidente: En primer lugar quiero felicitar al Sr. Hang Seung-soo por su elección como Presidente de este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Y quiero felicitar asimismo a la propia Organización y a su Secretario General, Kofi Annan, que han recibido este año el Premio Nobel de la Paz. La reelección del Sr. Annan garantiza la continuidad al frente de la Secretaría de una persona que ha contribuido enormemente a reforzar el prestigio de las Naciones Unidas y su papel en el mundo.

Deseo subrayar igualmente mi pleno respaldo a las palabras pronunciadas en este salón por el Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica en nombre de la Presidencia de la Unión Europea.

El horror de los ataques terroristas del 11 de septiembre ha sobrecogido al mundo. Todos hemos sido atacados ese día, todos los que defendemos la libertad, la tolerancia y el respeto a la dignidad del ser humano. España conoce bien la crueldad del terrorismo y el dolor que es capaz de causar. Y por eso España, su Gobierno y sus ciudadanos se sienten plenamente solidarios con el pueblo norteamericano, con los familiares de las víctimas y con esta ciudad de Nueva York, que también es nuestra ciudad, la ciudad de las Naciones Unidas. Y de nuevo quiero transmitir mi solidaridad y mis condolencias a los familiares de las víctimas de la tragedia del día de hoy.

Tras el 11 de septiembre no podemos seguir actuando igual: ha cambiado el paradigma político, las coordenadas en las que hasta ese momento nos habíamos mo-

vido. Ha cambiado el paradigma, y debe cambiar ahora la cultura política: el terrorismo no puede seguir siendo contemplado como un mal inevitable para nuestros pueblos, sino como un enemigo mortal de todos ellos. No puede haber excusas ni pretextos: este es el momento de demostrar la voluntad política de unos y de otros para tomar medidas efectivas, a fin de que la cooperación internacional contra el terrorismo —que España impulsa desde hace años— dé un salto cualitativo.

Desde el 11 de septiembre ha surgido un gran consenso internacional sobre la necesidad de hacer frente al fenómeno. Ello demuestra que el terrorismo no tiene nada que ver con las diferencias entre el Norte y el Sur o el Este y el Oeste, ni mucho menos con un supuesto conflicto de civilizaciones: muchos países islámicos están entre sus principales víctimas. Sí tiene que ver en cambio con la diferencia entre quienes cometen este tipo de hechos o les dan su apoyo, y quienes los consideran una atrocidad y una violación de los principios más elementales de la convivencia humana, que son comunes a todas las grandes civilizaciones.

Las Naciones Unidas han estado a la altura de las circunstancias. Su acción ha sido eficaz y rápida, demostrando que es la Organización indispensable en los albores del nuevo milenio. La resolución 1368 (2001) del Consejo de Seguridad hizo posible que surgiera una coalición de voluntades, de la que forma parte España, para responder a los ataques sufridos. La resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad expresa la determinación de la comunidad internacional de mantener la acción concertada contra el terrorismo todo el tiempo que sea necesario. Contra el terrorismo sin adjetivos. Contra los terroristas y también contra quienes les prestan cualquier tipo de apoyo, activo o pasivo.

Se ha avanzado igualmente en la negociación de una convención general contra el terrorismo internacional, superándose algunos obstáculos que llevaban años bloqueando la negociación. Debemos hacer un esfuerzo por eliminar los problemas que todavía siguen pendientes, ahora que estamos cerca de alcanzar un acuerdo. El objetivo debe ser elaborar un instrumento operativo y eficaz contra el terrorismo, que no pueda quedar paralizado por interminables discusiones de contenido más político que jurídico. El tema es de capital importancia, y la propia credibilidad de las Naciones Unidas está en juego. Estamos ante una ocasión histórica y sería lamentable que la malgastáramos.

Al cinismo y al desprecio a valores humanos elementales los terroristas añaden con frecuencia un oportunismo desvergonzado para manipular en su favor determinadas situaciones. Son situaciones que reclaman sin duda una solución, pero por su propia naturaleza, por sí mismas, sin relación alguna con planteamientos terroristas. Todos debemos trabajar para encontrar esa solución. Se trata de problemas estructurales, como el de la pobreza como el de la marginación en las que viven millones de personas en todo el mundo. Pero también de conflictos regionales, como el de Oriente Medio, donde hay que parar con urgencia el ciclo ciego de la violencia y volver a la mesa de negociaciones. Si la voluntad política existe, la negociación es posible. Madrid, Oslo, los avances realizados en Camp David o en Taba nos lo demuestran. Y no hay alternativa al proceso de paz, y al final del camino, el Estado de Israel y el Estado palestino convivirán pacíficamente dentro de fronteras seguras.

Los ataques terroristas contra civiles inocentes generan alarma en nuestros pueblos, pero no son la única causa de incertidumbre en este comienzo de milenio.

Cuando se han superado los enfrentamientos políticos e ideológicos que definieron la segunda mitad del siglo XX, han surgido con fuerza otro tipo de conflictos. No suelen ser conflictos internacionales, sino internos, y por ello son difíciles de abordar con los instrumentos de la diplomacia tradicional. Algunos han provocado graves crisis humanitarias que han conmovido a nuestros pueblos.

Por otra parte, en un momento en el que hemos descodificado el genoma humano y los avances de la biotecnología, se plantean nuevos dilemas, millones de personas siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza, con menos de 1 dólar diario para cubrir todas sus necesidades.

Mientras asistimos a la interconexión de las economías de todo el mundo y enviamos instantáneamente información a cualquier rincón de la Tierra, vemos cómo la globalización reparte de manera desequilibrada sus beneficios, haciendo más visible e insoportable la brecha entre los ricos y los pobres, los poderosos y los débiles, los poseedores y los desposeídos.

Estas situaciones generan incertidumbre, pero generan también una exigencia de soluciones. Los ciudadanos vuelven los ojos hacia nosotros, hacia los gobiernos y hacia las organizaciones internacionales, y nos piden que actuemos. Especialmente a las Naciones

Unidas. Su visión global, su composición universal y su vocación de defender los intereses del conjunto de la humanidad les dan una legitimidad única ante nuestros ciudadanos.

Para no defraudar estas expectativas, las Naciones Unidas deben continuar su modernización, en la línea marcada por la Cumbre del Milenio. También mi país ha experimentado en los últimos años un fuerte proceso de modernización, que le ha permitido incorporarse plenamente a la vida internacional. España ha sido capaz de romper con inercias del pasado y buscar soluciones nuevas para sus nuevos problemas. Y lo ha hecho sin renunciar a su identidad de país puente entre diferentes culturas y regiones del mundo. Esa es la perspectiva desde la que mi país respalda el proceso de reforma de la Organización. Y lo seguirá haciendo desde la Presidencia de la Unión Europea, que ocupará durante el primer semestre del año próximo.

El fenómeno de la globalización es el causante de mucha de la actual incertidumbre ante los procesos de cambio. Las Naciones Unidas, que piensan por definición en clave global, son el foro natural para gestionar la globalización.

Además del terrorismo, hay que desarrollar instrumentos eficaces para luchar contra la droga y la delincuencia organizada transnacional. Debemos avanzar también en la preparación de una Convención contra la corrupción.

La Corte Penal Internacional es uno de los nuevos instrumentos de las relaciones internacionales que necesitamos en el nuevo milenio. España ha estado desde el primer momento implicada en la lucha contra la cultura de la impunidad en relación a los crímenes más odiosos. Y ahora más que nunca parece necesario que la Corte pueda empezar a actuar pronto. En ella, los diversos sistemas jurídicos del mundo deben estar debidamente representados, porque globalización no significa homogeneización. Ningún país debe quedar marginado de este proceso histórico, a fin de poder aportar a la Corte su propia visión de lo que debe ser la justicia penal internacional.

El control de los armamentos, el desarme y la no proliferación requieren una mayor atención por parte de la comunidad internacional. Los avances en la destrucción y prohibición de las minas antipersonal a partir de la Convención de Ottawa y los resultados del Programa de Acción de la Conferencia de las Nacio-

nes Unidas sobre Armas Pequeñas y Ligeras resultan alentadores.

La necesidad de proteger el medio ambiente es real, y las soluciones son inaplazables. El Protocolo de Kyoto ofrece algunas respuestas a este problema. Y quienes no aceptan Kyoto tienen que proponer una solución mejor. Mientras tanto, su ratificación es la única medida práctica en este terreno. Y por eso nos felicitamos por el acuerdo alcanzado en Marrakesh, que creemos que constituye un paso en la dirección correcta.

Los nuevos conflictos requieren nuevas soluciones. Debemos abordar todas las fases de un determinado conflicto, en un tratamiento integral que incluya los esfuerzos para prevenir sus causas, mantener la paz cuando estalla una crisis, consolidar esa paz, e iniciar después la reconstrucción económica e institucional. Esta idea inspira, por ejemplo, los esfuerzos que mi país realiza, en colaboración con la Federación de Rusia, a favor del desminado en el Líbano meridional. También inspira los esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades africanas de prevención y resolución de conflictos, en los que España participa activamente. Y por eso España ha recibido con gran satisfacción el nacimiento de la Unión Africana en la Cumbre de Lusaka, así como la Nueva Iniciativa Africana allí aprobada.

Así debe abordarse también la acción internacional en apoyo del pueblo afgano cuya situación es particularmente dramática. Es urgente ayudarle a hacer frente a sus necesidades básicas de carácter humanitario, especialmente ante la llegada del invierno. Esta acción internacional, a la que España contribuye, debe incluir también un claro respaldo a la reconstrucción económica e institucional del país. El futuro del Afganistán es algo que sólo los afganos pueden decidir. La comunidad internacional debe sin embargo apoyar al pueblo afgano para que pueda establecer un gobierno estable, que mantenga relaciones normales con sus vecinos y con el resto del mundo. Y en esta tarea las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental.

Los nuevos instrumentos diplomáticos que necesitamos deben prestar una especial atención a los asuntos humanitarios. La necesidad de proteger los derechos de los refugiados y desplazados internos, el acceso de la asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas, la situación de los niños en los conflictos armados, así como el problema de la seguridad del personal de las Naciones Unidas y personal asociado, exigen soluciones eficaces. Si hay Estados que no cum-

plen con sus responsabilidades en este terreno será necesario señalar su actitud, y no descansar hasta que cambie.

El mantenimiento de la paz es un instrumento esencial en este tratamiento integral de los conflictos. Y esta Asamblea General debe dar pasos concretos para aplicar el informe Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, incrementando los efectivos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría, mejorando la participación de los países que aportan contingentes en el proceso de toma de decisiones, y reforzando las labores de policía civil, en las que España ha tenido una participación destacada.

Nada de esto será suficiente si las operaciones de mantenimiento de la paz no reciben mandatos claros y suficientes, dotados de un firme respaldo político del Consejo de Seguridad. De lo contrario, no será posible enviar unidades de las Naciones Unidas a situaciones en las que puedan tener que utilizar la fuerza, porque nadie arriesga la vida de sus soldados para defender palabras vacías.

Todo esto nos lleva a la necesidad de culminar la reforma del Consejo de Seguridad. Necesitamos un Consejo de Seguridad más representativo, más democrático, más eficaz y más transparente. España, que es candidata a un puesto de miembro no permanente del Consejo en las elecciones que tendrán lugar en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, se esforzará en caso de ser elegida por incrementar la cantidad y la calidad de las consultas con Estados no miembros del Consejo, y especialmente con aquéllos más afectados por los temas que esté debatiendo.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto los derechos civiles y políticos como los económicos y sociales, son un patrimonio de toda la humanidad y no de un determinado grupo de Estados. Su violación despierta hoy un rechazo que antes no existía. Es necesario seguir fortaleciendo estos puntos de acuerdo, incorporando a ellos las preocupaciones de todos.

Es importante por ello que la Conferencia de Durban consiguiera aprobar un documento final. España, como el resto de la Unión Europea, mantuvo hasta el final su compromiso con los objetivos de la Conferencia. Debemos aprovechar el acuerdo alcanzado en Durban para seguir avanzando en este terreno.

En esa misma línea, mi país organizará en los próximos días en Madrid, en colaboración con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, una Conferencia Internacional Consultiva sobre la Educación Escolar en relación con la Libertad de Religión o de Creencias, la Tolerancia y la No Discriminación.

No puedo dejar de referirme a la cuestión de Gibraltar. Como ya se ha comunicado al Secretario General, el Reino Unido y España acordaron, el pasado 26 de julio en Londres, relanzar sus conversaciones en el marco de la Declaración de Bruselas, emitiendo con tal motivo un comunicado. En él subrayan su voluntad política de superar todas sus diferencias sobre Gibraltar y de concluir estas conversaciones con éxito y rapidez, en beneficio de todas las partes implicadas. Invitan asimismo al Ministro Principal de Gibraltar a participar en las reuniones ministeriales en el marco de ese proceso.

El problema del desarrollo es un aspecto central de las actividades de la Organización. La Declaración del Milenio es el marco fundamental de esas actividades, y debe ser aplicada en su integridad. Esta Asamblea General debe poner en marcha un mecanismo de seguimiento eficaz de la misma.

España está trabajando también para definir nuevos terrenos de la cooperación para el desarrollo.

Por ejemplo, mi país es pionero en el desarrollo de los microcréditos, que constituyen un instrumento particularmente adecuado para el desarrollo de los países menos adelantados.

España organizó este año en Las Palmas la Reunión de Alto Nivel sobre Turismo y Desarrollo en los Países Menos Adelantados, a fin de colocar su larga experiencia en este campo al servicio del desarrollo turístico de esos Estados, algunos de los cuales, como los pequeños Estados insulares, tienen ventajas comparativas que deben aprovecharse.

También España organizará el próximo mes de abril la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, respondiendo así a la necesidad de prestar una especial atención a las poblaciones vulnerables, que son las más susceptibles de sufrir los mayores índices de pobreza. Porque la erradicación de la pobreza es el objetivo principal tanto de la Declaración del Milenio como de la política española de cooperación al desarrollo.

Y si hay una población vulnerable por definición, son los enfermos. En el período extraordinario de se-

siones de la Asamblea General sobre el SIDA y otras enfermedades infecciosas, se subrayó la urgencia de detener su avance. España realizará una importante contribución al Fondo Global para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, que ha sido creado con ese fin.

Las Naciones Unidas no podrán cumplir todas estas tareas si no disponen de los recursos necesarios para ello. En esta Asamblea General se discutirá el presupuesto del próximo bienio. Debe continuar el esfuerzo de disciplina presupuestaria, pero evitando posiciones rígidas que impidan a la Organización hacer frente a sus responsabilidades.

Y eso es algo que las Naciones Unidas no pueden permitirse, y hoy menos que nunca. Una legitimidad única supone también una responsabilidad única. Las Naciones Unidas serán juzgadas en este nuevo milenio por su eficacia al abordar los nuevos problemas a los que se enfrenta. Por su capacidad para transformar las incertidumbres en soluciones, la inseguridad en confianza, y el miedo en esperanza.

Quisiera añadir ahora un comentario a mi intervención para terminarla. El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos se ha referido en su discurso a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla y otros territorios españoles. En el marco de las relaciones de amistad y buena vecindad que existen entre España y Marruecos, deseo subrayar que las ciudades de Ceuta y Melilla, y las islas y peñones adyacentes son parte integrante del territorio español y que sus ciudadanos están representados en el Parlamento español con los mismos títulos y en las mismas condiciones que el resto de sus compatriotas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Habib Ben Yahia, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez.

Sr. Ben Yahia (Túnez) (*habla en árabe*): Me complace comenzar por transmitir al Sr. Han Seung-soo y, por su conducto, a su país amigo, la República de Corea, nuestras más cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Le deseo éxitos en el cumplimiento de su tarea en este período de sesiones. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento sincero a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, por la pericia y la eficiencia con que dirigió la labor de esta Asamblea durante el período de sesiones anterior.

Asimismo me complace reiterar, en nombre de mi país, nuestras sinceras felicitaciones al Secretario General Kofi Annan, por su reelección unánime para continuar su noble misión. Los felicitamos a él y a las Naciones Unidas por el otorgamiento del Nobel de la Paz.

Este período de sesiones tiene lugar en momentos en que el mundo siente preocupación por las consecuencias de los atroces actos de terrorismo que afligieron a los Estados Unidos el 11 de septiembre. Hemos condenado esos actos enérgicamente y reiteramos nuestras condolencias, en estos difíciles momentos, al pueblo amigo de los Estados Unidos y a los familiares de las víctimas. En las resoluciones recientemente aprobadas en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, los Estados recalcaron de forma unánime la necesidad de combatir con decisión el terrorismo a fin de erradicar y prevenir este flagelo.

Desde inicios del decenio de 1990, Túnez ha venido advirtiendo acerca de los peligros que plantea el terrorismo. Ha instado a adoptar las medidas necesarias a los niveles nacional, regional e internacional para combatir este fenómeno por todos los medios disponibles. Hoy, reiteramos nuestras declaraciones anteriores. Es importante generar cooperación entre los Estados para combatir el terrorismo, mediante la adopción de todas las medidas enérgicas que sean necesarias con miras a aplicar la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Esta debería aplicarse a quienes ayudan directa o indirectamente a perpetrar actos de terrorismo en sus países de origen o en otras partes o participan en ellos. Todos los actos de terrorismo deberían condenarse sin dobles raseros, en particular con respecto al otorgamiento de asilo político o residencia. La convicción de Túnez sobre la necesidad de adoptar esas medidas le ha permitido evitar en que en su territorio haya elementos extremistas o se cometan actos de terrorismo.

Para fomentar la cooperación internacional en esta esfera, será necesario que fortalezcamos las normas jurídicas aprobadas. Esto puede hacerse mediante un tratado internacional global que permita aplicar un plan de acción abarcador. En este contexto, Túnez apoya la celebración de una conferencia internacional contra el terrorismo, en la que se determinen el marco y los mecanismos jurídicos necesarios para proteger a la comunidad internacional de los peligros de este flagelo.

Túnez opina que la lucha contra el terrorismo y su erradicación definitiva requieren la adopción de un

enfoque general que haga de la prevención y la determinación de las causas raíz de este fenómeno, la base metodológica de los esfuerzos internacionales. También es necesario considerar las circunstancias internacionales que influyen en el terrorismo y promueven su aumento. Esto nos permitirá hallar un enfoque adecuado para poner fin a la diseminación de este fenómeno y a su existencia. En este contexto, es imprescindible que encaremos todos los aspectos que provocan los sentimientos de injusticia, iniquidad, privación y marginación. Ello impedirá que elementos sospechosos exploten estos sentimientos para alimentar el extremismo y el terrorismo. No cabe duda de que las Naciones Unidas y la Asamblea General, en particular, tienen un papel eficaz que desempeñar en el esclarecimiento de esa visión.

En cualquier enfoque general en la lucha contra el terrorismo se deben recalcar la interdependencia y la interacción que existe entre la estabilidad, la seguridad y la paz, por un lado, y el desarrollo y el progreso, por el otro. En la Cumbre del Milenio, que fue marco de la congregación más importante de jefes de Estado y de Gobierno en la historia de nuestra Organización y proporcionó una oportunidad singular para debatir la situación internacional en todos sus aspectos, se puso de relieve este vínculo. En ella se destacó la necesidad de formular una estrategia internacional y un plan operacional para lograr los objetivos unánimemente convenidos y especificados por los dirigentes para el nuevo milenio.

Por ello, este período de sesiones reviste particular importancia, ya que proporciona una oportunidad, un año después, de examinar los principios y los objetivos aprobados en la Cumbre del Milenio. También nos permite adoptar medias concertadas sobre la base de estos principios y objetivos, lo que incluye un enfoque común, de cooperación y consenso, respecto de los problemas de nuestro mundo, ya sean cuestiones relacionadas con la paz y el desarrollo o con la erradicación de la pobreza.

En consecuencia, a la luz de los numerosos retos que enfrenta la humanidad, la solidaridad es imprescindible. En este contexto, el Presidente Zine El Abidine Ben Ali de Túnez ha recalado ante diversos foros regionales, incluida la Cumbre del Milenio y la cumbre del Consejo de Seguridad, la importancia de la solidaridad en la lucha contra la pobreza, que es fuente de tensión y crisis en las sociedades.

Creemos que no podemos garantizar la estabilidad y la seguridad en el mundo, sin eliminar todas las formas de pobreza, marginación y enajenación. En este contexto, el Presidente Ben Ali lanzó su llamamiento a establecer un fondo mundial de solidaridad para la erradicación de la pobreza.

Desde esta tribuna, agradezco sinceramente a todas las partes que respondieron a esta propuesta y participaron las consultas celebradas por el Secretario General. En este sentido, no puedo dejar de encomiar al Secretario General por los esfuerzos desplegados para elaborar un informe positivo, que esperamos sirva de base para el establecimiento del fondo en este período de sesiones. Hemos afirmado reiteradamente que el fondo no duplicará a los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en la lucha contra la pobreza, sino que complementará sus esfuerzos y proporcionará un medio de financiarlos, mediante contribuciones voluntarias de particulares, instituciones o sociedades, además de Gobiernos. Estas contribuciones se depositarán en una cuenta que administrará el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

No cabe duda de que el fortalecimiento de las bases de la paz y la seguridad internacionales es una tarea que corresponde fundamentalmente al Consejo de Seguridad, órgano que, en las últimas semanas, demostró su particular eficacia en su respuesta a los sucesos actuales. Esperamos que este importante órgano mantenga la misma eficacia en la búsqueda de soluciones a todos los problemas internacionales.

Desde este punto de vista, los acontecimientos que tienen lugar en el Oriente Medio deben ocupar un lugar prioritario entre las cuestiones que examina el Consejo. Esto es particularmente importante habida cuenta de la sostenida inestabilidad que enfrenta la región debido a la intransigencia israelí. Instamos al Consejo de Seguridad, en particular a sus miembros permanentes, a que desempeñe un papel efectivo para librar al Oriente Medio del espectro de los conflictos interminables instando a Israel a adoptar medidas urgentes para asegurar la protección del pueblo palestino. Túnez reafirma su iniciativa, en la que llama a proteger al pueblo palestino mediante el despliegue de fuerzas internacionales en la región.

Creemos que la única opción viable en el Oriente Medio hoy día, es una paz justa, duradera y amplia, por la que se garanticen el regreso del pueblo palestino a su tierra y la observancia de sus legítimos derechos, fun-

damentalmente el derecho a un Estado independiente. En este sentido, Túnez acoge con beneplácito la afirmación hecha por el Presidente Bush ante la Asamblea en cuanto a la necesidad de establecer un Estado palestino. También recordamos nuestra posición en lo que respecta a la necesidad de que las fuerzas israelíes abandonen los territorios sirio y libanés.

La cuestión de las sanciones nos debe llevar hacernos a un examen de conciencia, a la luz del sufrimiento que provoca a los civiles. Esperamos que se logre un consenso internacional en favor del levantamiento de las sanciones contra el Iraq y del enfrentamiento de la cuestión humanitaria de desaparecidos kuwaitíes y de terceros países. Es hora de levantar, de una vez por todas, las sanciones impuestas contra nuestra hermana Libia, que ha cumplido todas sus obligaciones relativas al incidente de Lockerbie.

Como miembro de la región, Túnez trabaja en pro de una participación más activas en la Unión del Magreb que aspira a integrar a los Estados de la región, mediante el fortalecimiento de su estructura como organización y la conducción de su labor, dada su función como opción estratégica que refleja la voluntad de los pueblos de la región. Asimismo, nuestro país trabaja para promover las consultas y la cooperación con el espacio europeo y del Mediterráneo, sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo, la protección de los intereses de todas las partes y la observancia de sus particularidades. El objetivo es lograr el desarrollo sólido de los pueblos que se encuentran a ambos lados del Mediterráneo, en aras de una mayor seguridad y estabilidad en la región.

Fiel a su compromiso con el continente africano, Túnez apoya las nuevas iniciativas para África y se ha sumado a la recién creada Unión Africana, organización que apoyaremos con todas nuestras capacidades y experiencia.

El respeto de los propósitos y principios de la carta fortalece la acción de la Organización en respuesta a los retos del desarrollo y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, es preciso que fortalezcamos el papel de la Asamblea General como expresión de la voluntad colectiva de sus Miembros y como encarnación del concepto de democracia en las relaciones internacionales.

En lo que respecta a las actividades del Consejo de Seguridad, durante su mandato en el Consejo, Túnez ha tratado de fortalecer el papel de este órgano, y ha

abogado porque exista consenso en el tratamiento de las diversas cuestiones que figuran en su programa. En nuestra opinión, esto fortalecerá la credibilidad del Consejo y se reflejará positivamente en su eficacia.

En febrero de 2001, mientras presidía el Consejo, Túnez adoptó un enfoque más general para el enfrentamiento de las diversas causas de la inestabilidad y las crisis en el mundo.

Nuestro país presentó una propuesta encaminada a celebrar un debate sobre el tema "La consolidación de la paz: hacia un enfoque general". Como resultado de este debate, miembros del Consejo afirmaron unánimemente la estrecha relación que existe entre la paz y el desarrollo, la dimensión preventiva de este enfoque y la importancia de la solidaridad de la comunidad internacional cuando se trata de adoptar las medidas necesarias para ayudar a los países afectados por tensiones y conflictos.

En este contexto, debemos recalcar la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad para ampliar el número de sus escaños permanentes y no permanentes, sobre la base de una distribución geográfica equitativa que garantice los intereses de todos los países, en particular los países en desarrollo. A fin de contribuir operacionalmente al establecimiento de la paz y la seguridad en el mundo, Túnez ha participado en varias operaciones de mantenimiento de la paz, entre ellas, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que en estos momentos dirige un Embajador de Túnez en representación de las Naciones Unidas.

La eliminación de las armas de destrucción en masa representa uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad. En este contexto, es preciso recalcar la importancia del establecimiento de zonas libres de armas de destrucción en masa, sobre todo en el Oriente Medio.

Los avances tecnológicos y científicos han reducido las distancias y han permitido a la humanidad registrar grandes logros en numerosas esferas, como las de la difusión de las ideas y el acercamiento de los pueblos. Sin embargo, el desarrollo no ha beneficiado a todos los pueblos, en particular a los países en desarrollo. La ampliación de la brecha cuantitativa que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo es motivo de preocupación. Debemos adoptar medidas que permitan que todos los países se beneficien de la revolución tecnológica y de la información. Al respec-

to, expresamos la importancia que Túnez asigna, desde que se celebró la Conferencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en Minneapolis, a celebrar la segunda fase de la Conferencia Mundial sobre la Sociedad de la Información en Túnez, en 2005. Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los países que nos han apoyado en este sentido. Asimismo, damos las gracias al Sr. Yoshio Utsumi, Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, por su papel constructivo.

Esperamos que, en este período de sesiones, la Asamblea General apruebe una resolución en virtud de la cual se inicien los preparativos para las dos fases de esta Conferencia. Asimismo, esperamos que la labor de dicha Conferencia conduzca al establecimiento de una asociación mundial de la información, verdadera y eficaz, entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Nuestra capacidad para encarar los retos, que todos enfrentamos, incluida la lucha contra el terrorismo, depende de nuestra voluntad de canalizar nuestros esfuerzos hacia una acción común, basada en la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la asociación, en el marco de nuestra Organización, que es el lugar ideal para el logro de nuestras aspiraciones y el beneficio de toda la humanidad.

Sra. Mitreva (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme transmitir nuestras más sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por el accidente aéreo ocurrido en el día de hoy y expresar nuestro más profundo pésame a los familiares de las víctimas por su trágica pérdida. Hacemos extensivas nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de la República Dominicana, cuyos nacionales eran mayoría de los que viajaban a bordo de esa aeronave.

Al llamar que se adoptaran medidas concertadas contra el terrorismo y a que los Estados firmaran urgentemente todas las convenciones internacionales pertinentes, en la Cumbre del Milenio se previó la necesidad de aumentar y hacer más eficaces y generales los esfuerzos conjuntos y la cooperación. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre unieron al mundo y reafirmaron la decisión de todos de combatir el terrorismo, reunidos en torno a nuestros valores e intereses comunes. Ese ataque terrorista sin precedentes tuvo lugar durante el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. El mensaje fatal de terrorismo es

destruir la esencia misma del diálogo como respuesta mundial al conflicto y la violencia.

Al adoptar varias resoluciones, las Naciones Unidas demostraron su poderosa solidaridad y su disposición de combatir el terrorismo. Hoy, ello se ha reafirmado en la resolución 1377 (2001) del Consejo de Seguridad, por la que se aprobó una declaración sobre el esfuerzo mundial para combatir el terrorismo.

Al expresar su enérgica condena a los ataques y su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, mi país, la República de Macedonia, se unió de inmediato al llamamiento para establecer una colación internacional de carácter general contra el terrorismo. Adoptamos medidas concretas como nuestra contribución a los esfuerzos mundiales y a la cooperación para poner fin a las actividades terroristas.

Como respuesta al terrorismo y conscientes de que éste trasciende las fronteras, propusimos también el establecimiento de un pacto regional contra el terrorismo, a partir de nuestra terrible experiencia al respecto en los últimos ocho meses. Instamos a la comunidad internacional a poner fin al apoyo financiero a las actividades terroristas y, en este sentido, a fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada, conscientes del fuerte vínculo que existe entre esos terribles fenómenos. La solución de los conflictos regionales es otra contribución significativa que podemos hacer en la lucha contra el terrorismo.

Con respecto a los instrumentos internacionales pertinentes, consideramos que las convenciones vigentes de las Naciones Unidas nos proporcionan un marco jurídico internacional sólido para la aplicación de medidas dirigidas, sobre todo, a erradicar el terrorismo. Si bien apoyamos firmemente la adopción de una convención general contra el terrorismo y una definición general por consenso de terrorismo, su falta no debe impedir que actuemos.

Hoy es preciso que actuemos, todos nosotros, todos los países, las regiones y las organizaciones internacionales. No hay alternativa a la cooperación y la asociación internacionales, como no hay alternativa a la lucha común contra la delincuencia organizada que fomenta el terrorismo. Pero hay una cuestión que debemos tener presente: los distintos enfoques con respecto a los actos terroristas debilitan nuestra lucha. No existe terrorismo grande ni pequeño, internacional ni nacional; no hay uno que se tolere y otro que no. No debería permitirse a nadie practicar el terror pues las

consecuencias son igualmente devastadoras. Debemos defender con mayor energía que nunca antes nuestros valores compartidos de democracia, derechos humanos e imperio del derecho. No debemos permitir que nos manipulen mediante el uso de las diferencias sociales, económicas, religiosas y políticas como justificación del terrorismo.

En los últimos 10 años, la República de Macedonia ha erigido una sociedad democrática, factor de estabilidad en los Balcanes. La comunidad internacional señaló como ejemplo y aplaudió nuestro modelo de relaciones interétnicas. Luego, hace ocho meses, Macedonia enfrentó ataques terroristas violentos que amenazaron con socavar todos nuestros logros. Bajo el manto de la lucha en favor de las minorías y los derechos humanos, el denominado Ejército de Liberación Nacional, cuya estructura, mando, control y logísticas tienen su base en Kosovo, quería lograr un objetivo: la división de Macedonia y el cambio de las fronteras de la región.

Nuestra respuesta a esos ataques fue militar, política y diplomática. El Acuerdo Marco de 13 de agosto de este año, firmado por los dirigentes de los cuatro principales partidos políticos, es resultado de nuestro firme compromiso de encontrar una solución política a la crisis como la mejor forma de defender a nuestro país y minar los objetivos de los terroristas. No obstante, permítaseme reiterar que, de ser necesario, también defenderemos a nuestro país por otros medios.

El costo del terrorismo para Macedonia fue elevado: pérdida de vidas, destrucción de hogares y miles de refugiados y desplazados internos. La crisis también ocasionó el derrumbe económico y un enorme déficit presupuestario. Ha tenido una repercusión negativa en el desarrollo del país y ha aumentado las tasas de desempleo y de pobreza. Por ello, insto a la comunidad internacional, a las instituciones financieras y, en particular, a la Unión Europea, a que aborden nuestras necesidades en la próxima conferencia de donantes y consideren la posibilidad de cancelar nuestras deudas externas.

En este momento, permítaseme subrayar que la comunidad internacional presta un firme apoyo político a la República de Macedonia. La Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la OTAN desempeñan un importante papel en el enfrentamiento de la crisis, por lo que les estamos agradecidos.

También quisiera felicitar al Consejo de Seguridad por su rápida respuesta. El conocimiento de que los problemas en Macedonia se inspiraron en gran medida en Kosovo y se importaron de allí, trajo como resultado la resolución 1345 (2001) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo, entre otras cosas, condenó enérgicamente la violencia extremista, incluidas las actividades terroristas, y apoyó al Gobierno de Macedonia en sus esfuerzos por poner fin a la violencia de forma consonante con el imperio del derecho. El 26 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1371 (2001), por la que apoyó la aplicación plena del Acuerdo Marco y rechazó el uso de la violencia como forma de lograr objetivos políticos. Aunque las Naciones Unidas no participaron directamente en la solución de la crisis en Macedonia, se encuentran presentes en el terreno por medio de sus organismos, que trabajan en cooperación con el Gobierno para aliviar las consecuencias. También les agradecemos su ayuda.

A pesar de los esfuerzos de la República de Macedonia y de la comunidad internacional, aún se realizan intentos para obstaculizar la labor del parlamento e impedir la aplicación del Acuerdo Marco. Los acontecimientos más recientes en la zona de Tetovo, la muerte de tres policías y el secuestro de civiles macedonios demuestran que la violencia continúa. Todos deberíamos condenar estos obstáculos a la paz y la estabilidad. Macedonia está decidida a seguir avanzando por el camino de la paz y no permitirá que estos acontecimientos nublen nuestra visión y nos distraigan de nuestros objetivos principales de construir una firme democracia en el país e integrarnos a las estructuras euroatlánticas.

La historia de crisis reciente ha demostrado, más que nunca, la importancia de la cooperación y la solidaridad entre los países de nuestra región, por lo que hemos actuado en consonancia. La integración a la Unión Europea y a la OTAN es un objetivo común de todos los países de la región de Europa sudoriental. Todos somos conscientes de que el ingreso es una solución para la estabilidad y la prosperidad duraderas.

Estamos decididos a contribuir al fortalecimiento de la paz y la seguridad, al aumento de la cooperación internacional en todas las esferas y al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas. Este año, la República de Macedonia presentó, y la Primera Comisión aprobó sin someter a votación, un proyecto de resolución titulado Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa sudoriental, que fue copatrocinado por 46 Estados Miembros.

La lucha contra el terrorismo no debe impedir que examinemos otros temas importantes del programa de las Naciones Unidas. En la Cumbre del Milenio, celebrada el año pasado, determinamos la dirección de las actividades futuras de las Naciones Unidas a las que nos comprometimos: la erradicación de la pobreza, la lucha contra el SIDA, la prevención de los conflictos y la protección del medio ambiente. Sin embargo, en esta ocasión, permítaseme referirme a la cuestión de los derechos y el bienestar de los niños y, en ese contexto, reiterar la importancia del próximo período extraordinario de sesiones sobre la infancia, como foro para el examen de los progresos hechos y las medidas que aún deben tomarse en beneficio de los niños del mundo.

Además, la mundialización sigue siendo uno de los temas más importantes del programa. Es evidente que hay algunos problemas esenciales que necesitan atención inmediata. En el nuevo milenio, es crucial que la comunidad internacional examine el tema del desarrollo de una manera más apropiada. Creemos que las Naciones Unidas desempeñan un importante papel en este proceso. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrarán el año próximo, son los acontecimientos más importantes al respecto, y todos deberíamos contribuir en todo lo posible a que se vean coronadas por el éxito. Otro tema importante es el inicio de las nuevas negociaciones de carácter amplio que se celebrarán con el patrocinio de la Organización Mundial del Comercio, y que prestará una atención especial a los problemas de la marginación, del desarrollo sostenible y a la aplicación de todos los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

El mundo ha cambiado desde el 11 de septiembre, nos tenemos que adaptar a las nuevas realidades. Tenemos muchos problemas que encarar, y las Naciones Unidas tienen que estar mejor preparadas para abordarlos. Ello necesitará un empeño aún mayor de nuestra parte. La fuerza y el éxito de nuestra Organización dependen de la resolución de todos sus Miembros para responder a las nuevas realidades de un modo más eficiente, apropiado y adecuado. Todos tenemos un papel que desempeñar en esta esfera. Es la mejor aportación que podemos hacer para construir un mundo mejor para todos.

Por último, pero no menos importante, permítaseme también ofrecer mi sincera felicitación a las Naciones Unidas y a su Secretario General, Kofi Annan, por la obtención del Premio Nobel. Es una prueba más

de la importancia permanente de los principios y valores de nuestra Organización consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y de la extraordinaria dirección de su Secretario General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excelentísimo Sr. Reaz Rahman, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh.

Sr. Rahman (Bangladesh) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar calurosamente al Sr. Han Seung-soo por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General. Compartimos la convicción de que infundirá dinamismo y nuevas perspectivas a los trabajos de la Asamblea.

También nos unimos al cálido homenaje rendido a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri. Felicítamos al Secretario General, Kofi Annan y a su equipo por haber sido galardonados con el Premio Nobel de la Paz en el año 2001. Nos ha honrado a todos. Su reelección para un segundo mandato es un justo homenaje a su dedicación, compromiso y su trabajo intenso.

La catástrofe del 11 de septiembre nos ha herido profundamente a todos. Ha traído cambios irrevocables y desgracias inevitables. Y sin embargo, ha infundido una mayor firmeza a la determinación colectiva, a la resolución férrea de enfrentarnos y condenar estos actos de violencia irracionales e insensatos. Mi país está decidido a luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, quienquiera que lo cometa y dondequiera que se cometa. Creemos que el terrorismo pone en peligro la paz y la seguridad y crea el caos político y la inestabilidad económica en todo el mundo.

Por ello, hemos prometido un apoyo total a los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para enfrentarnos a este azote, del mejor modo, lo más rápidamente y de la manera más completa posible. Hemos iniciado un proceso de investigación de cualquier posible foco administrativo o financiero o red de sospechosos de terrorismo. No hemos proporcionado, y no proporcionaremos, ninguna forma de santuario, entrenamiento o apoyo a ninguna clase o célula de terroristas. Hemos respondido al llamamiento del Secretario General y estamos trabajando para entrar a formar parte de una serie de instrumentos antiterroristas de las Naciones Unidas. Ya hemos suscrito la Convención para la Represión del Terrorismo de 1987 de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y creemos que este instrumento tiene posibilidades de un mayor fortalecimiento.

Como miembro de la Organización de la Conferencia Islámica, apoyamos y participaremos activamente en los esfuerzos para alcanzar un acuerdo sobre la rápida concertación y adopción de una amplia convención para combatir el terrorismo. Esperamos que se adopte una visión amplia que nos una a todos en la lucha común contra el terrorismo.

Somos conscientes de que el terrorismo no tiene un perfil definido y de que presenta muchas variables que reflejan la complejidad creciente de la sociedad humana. No obstante, al menos una cosa es segura: sabemos lo que no es. Debemos subrayar y poner de relieve con fuerza el hecho de que el terrorismo no tiene relación con ninguna religión ni con ninguna región del mundo. Es un fenómeno global y debe ser tratado como tal. Por ello, aplaudimos el discurso del Presidente Bush en la 44ª sesión de la Asamblea General, celebrada el 10 de noviembre, durante la cual citó las palabras del rector de la Universidad de Al-Azhar, la institución de enseñanza superior del Islam más antigua del mundo, cuando éste declaró “que el terrorismo es una enfermedad y que el Islam prohíbe el asesinato de civiles inocentes”.

Algunos oradores que me han precedido han subrayado el hecho de que el resplandor del terrorismo no nos debe cegar en el logro de otros objetivos apremiantes. Sin duda, el terrorismo es sólo un aspecto de las numerosas fuerzas negativas que conforman la substancia de lo que llamamos mundialización, incluyendo las drogas, la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de armas pequeñas, el blanqueo de dinero, la degradación del medio ambiente y las nuevas enfermedades que han invadido a todas las sociedades. Muchas de estas fuerzas tienen relaciones intrínsecas y ninguna respeta fronteras. Todas necesitan de un tratamiento colectivo y de acciones concertadas conjuntamente.

En el lado positivo, dos fuerzas cruciales han impulsado la mundialización: la conciencia masiva de los derechos individuales y el impacto de la ciencia y de la tecnología. El impulso de los derechos humanos, las preocupaciones humanitarias y el floreciente y nuevo derecho humanitario tienen su reflejo en el avance impetuoso de la democracia en todo el mundo. Los avances en la ciencia y en la tecnología han disminuido la distancia en la información y en las comunicaciones. Juntas, estas fuerzas han cambiado la naturaleza de nuestro mundo, han puesto en tela de juicio el contexto y el significado de la soberanía nacional y han abierto la necesidad de enfoques nuevos y dinámicos.

Los cambios radicales que llegaron con los albores del final de la guerra fría coincidieron en Bangladesh con la caída de la dictadura militar en 1990 y el advenimiento de la democracia. Desde entonces, Bangladesh ha celebrado consecutivamente tres elecciones generales que han sido celebradas por todos los observadores imparciales, tanto nacionales como extranjeros, por ser eminentemente libres y limpias. Poseemos la distinción singular de ser la única democracia parlamentaria en la que las elecciones se celebran constitucionalmente bajo un gobierno provisional supervisor durante un período de 90 días.

Las raíces de la democracia han prendido y se han extendido a lo largo y ancho del país. Hoy, a pesar de todas las limitaciones de Bangladesh, debidas a la pobreza, su pueblo ha demostrado inequívocamente que es un pueblo musulmán en marcha y en vías de modernización. Las últimas elecciones, celebradas en octubre de 2001, tuvieron una participación electoral del 75% de un cuerpo electoral de más de 70 millones de personas. Lo más extraordinario fue el número sin precedente de mujeres que ejercieron libremente su derecho al voto.

En una abrumadora muestra de apoyo, el pueblo ha devuelto el poder a la alianza cuatripartita dirigida por la Primera Ministra Begum Khaleda, con una mayoría de más de dos tercios de los escaños del Parlamento de Bangladesh. Este ha sido un apoyo extraordinario y un triunfo de la democracia. También impone una pesada carga de responsabilidad al Gobierno en el cumplimiento de este mandato masivo.

La Primera Ministra de Bangladesh, Begun Khaleda Zia, ha respondido con firmeza. El nuevo Gobierno se ha comprometido a consolidar y desarrollar una estructura sostenible de democracia con la participación de la oposición. Cuatro factores señalan el camino del programa económico: reducir la pobreza, aumentar la productividad rural, impulsar con fuerza el comercio y estimular las inversiones.

En la búsqueda de estos factores claves, el Gobierno afinará su estrategia de cuatro puntos de 1991-1996: alentar la reforma macroeconómica, estimular al sector privado, aumentar la calidad y la cantidad de la contribución al desarrollo y concentrarse en la calidad y no en la cantidad de las inversiones. Dará un impulso crucial a una diplomacia económica agresiva en estos albores de la mundialización, que requiere una relación recíproca más intensa entre las políti-

cas a nivel nacional e internacional, lo que ha dado lugar a una competencia intensa en el acceso a los mercados, la corriente de recursos e inversiones, la transferencia de tecnología y las oportunidades de empleo en el extranjero.

En la búsqueda del objetivo primordial de disminuir la pobreza, la preocupación clave es situar a la población en el centro de todas las políticas relacionadas con el sector público.

Entre los objetivos fundamentales de nuestra política exterior se encuentran el fortalecimiento de relaciones mutuas, beneficiosas y de cooperación con todos los países y la consolidación de nuestra imagen en el exterior como miembro responsable, estable, moderado y que siempre ha brindado su apoyo a la comunidad internacional.

Seguimos una política firme de relaciones estrechas y de amistad con nuestros vecinos sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos y el arreglo de las cuestiones bilaterales importantes a través del diálogo y de la negociación. Nos produce una cierta satisfacción que, en vísperas de la formación del nuevo gobierno, los enviados especiales por los dirigentes de la India y del Pakistán visitaran Bangladesh como gesto de buena voluntad encaminado a renovar y revigorizar los lazos que nos unen.

En nuestra región, constituirá un objetivo prioritario la revitalización del impulso y el prestigio de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC). Nos produce una satisfacción especial que la 12ª Cumbre de la SAARC, sin celebrarse aún, se celebrará finalmente en Katmandú, Nepal, del 4 al 6 de enero del año 2002. Es de importancia fundamental que esta primera Cumbre del Milenio de los líderes del Asia meridional forje una nueva visión del futuro de la región que se verá acompañada por la promoción no sólo de su mandato socioeconómico sino de la reducción de la tirantez, de la normalización de las relaciones y de la creación de un clima más amplio en el fomento de la confianza mutua.

Bangladesh está convencido de que el problema más acuciante para la seguridad en el Asia meridional es la promoción de un crecimiento sostenible, de las reformas y del desarrollo. La nuclearización del Asia meridional no ha hecho sino aumentar las preocupaciones sobre la seguridad en la región. Bangladesh se une a los que creen que la seguridad va más allá de las

armas que una nación posee y se extiende al aumento del nivel de vida y a la creación de democracias sanas y estables. La relación entre desarrollo y seguridad es, por ello, crucial para el Asia meridional. Ésta ha sido la idea implícita de la SAARC. El hilo conductor —tal como lo enunciara el Presidente Ziaur Rahman— era el claro mejoramiento de la calidad de vida del pueblo en un entorno de paz.

En la esfera mundial, una prioridad crucial para Bangladesh será jugar un papel activo mediante iniciativas concretas en todos los foros socioeconómicos, y en concreto, impulsar la causa de los países en desarrollo y, muy en particular, mantener vivo el tratamiento especial de los más pobres entre los pobres.

Un objetivo fundamental para Bangladesh consecuente con nuestra constitución es fortalecer el papel de las Naciones Unidas como órgano central cooperando en el manejo de los problemas del mundo. Bangladesh continuará contribuyendo activamente a la solución pacífica de los conflictos, a reforzar la seguridad colectiva y a la consolidación de la paz. Nuestro compromiso en lo que atañe al mantenimiento de la paz continúa siendo firme y se ha manifestado en la participación de contingentes militares y civiles de Bangladesh en conflictos simultáneos en muchas zonas. Estamos muy orgullosos de ser actualmente el mayor participante entre los cascos azules, que sirven en 10 misiones de las Naciones Unidas. En el campo del mantenimiento de la paz, creemos que las recomendaciones del Grupo de Trabajo Brahimi constituyen una buena base, y creemos que se debería equipar de manera adecuada al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) para el desempeño de su cometido. Bangladesh cree firmemente que la cuestión de la representación de los países que aportan contingentes militares en los componentes militares, policiales y diplomáticos en la DPKO y en otros departamentos, así como en los puestos de mando de las misiones tendría que ser sometida a consideración en el marco del esquema de expansión propuesto.

El período de Bangladesh en el Consejo de Seguridad está ya a punto de terminar. Hemos tratado de cumplir con nuestras responsabilidades con pragmatismo y moderación. Hemos tratado de hacer más transparentes los trabajos de un Consejo abierto y activo, y de crear un sistema eficaz de relación entre el Consejo y el conjunto de los Miembros que reflejara las aspiraciones de todos en las cuestiones de interés común.

Hoy día, ciertos temas tanto políticos como económicos han asumido un papel preponderante, y nuestra atención se centra fijamente en ellos. El principal de ellos es la situación en el Afganistán. Bangladesh forma parte de la coalición internacional que busca establecer una estructura social, política y económica, estable y duradera lo más pronto posible. Nuestra esperanza es que el pueblo del Afganistán tenga una auténtica oportunidad de elegir su propio sistema de gobierno en la línea de los valores humanos y las prácticas democráticas en la etapa posterior a los talibanes. Un gobierno así tendría que ser de amplia base, multiétnico, representativo demográfica y equitativamente, que responda a las necesidades del pueblo afgano, y aceptable para el pueblo afgano, para sus vecinos y para la comunidad internacional. Vemos con agrado los esfuerzos por concentrarnos en soluciones positivas y concretas al problema del Afganistán, especialmente aquellos esfuerzos que se han hecho con la ayuda de las Naciones Unidas para formar un gobierno provisional aceptable para el pueblo afgano. También vemos con agrado dos proyectos clave: los planes y los esfuerzos para la reconstrucción masiva y la rehabilitación y para movilizar recursos económicos; en segundo lugar, una concentración firme en las maneras y en los medios de hacer posible el retorno de los refugiados. La ingente tragedia humanitaria en el Afganistán, la necesidad de contener y reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y el inicio de la ayuda inmediata a los refugiados y a las personas desplazadas son de la mayor importancia.

Si bien surgen nuevas amenazas a la paz, a la seguridad y a la estabilidad económica, las amenazas anteriores subsisten. Las ocupaciones, los conflictos internos y externos entre los Estados, en particular en el Oriente Medio, África y los Balcanes, continúan poniendo en peligro la paz y la estabilidad a nivel regional y mundial. Estamos especialmente preocupados por el continuo deterioro de la situación en Palestina como consecuencia de la usurpación de los territorios palestinos y el castigo colectivo administrado a los palestinos. Bangladesh continuará manteniendo su apoyo decidido al derecho legítimo del pueblo palestino a la creación de un Estado propio con capital en Jerusalén.

La pobreza sigue siendo “el reto moral y humanitario más importante de nuestra época” y por ello la debemos atacar con la prioridad necesaria. El Secretario General nos ha recordado los compromisos de

nuestros dirigentes durante la Cumbre del Milenio del año pasado de erradicar este flagelo.

El papel de la asistencia financiera externa en el proceso de desarrollo ha adquirido una importancia mayor debido al hecho de que debe haber una mejor educación, instrucción, capacitación y concienciación respecto de la economía mundial y los mecanismos del mercado. En este sentido, esperamos con interés la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Monterrey en marzo de 2002.

A lo largo de las décadas pasadas, el acceso a los mercados mundiales ha estado seriamente limitado para los productos de los países en desarrollo, en general y para los países menos adelantados, en particular. Por ello, Bangladesh hace un llamamiento a los asociados desarrollados para que establezcan un mayor acceso al comercio, que incluya el ofrecimiento de exención de impuestos, y la no aplicación de cuotas a los productos de los países menos adelantados, sobre bases seguras, a largo plazo y previsible, con regulaciones de origen realistas y flexibles para adaptarse a la capacidad industrial de los países menos adelantados. Tenemos la esperanza de que la reunión ministerial en curso de la Organización Internacional de Comercio en Doha se pueda centrar eficazmente en las obligaciones de aplicar los compromisos anteriores efectuados en la Ronda Uruguay de Negociaciones. El pago de la deuda es igualmente una carga enorme para los países en desarrollo, en particular para los países menos adelantados. Instamos a los países desarrollados a que amplíen la instancia de los países pobres altamente endeudados incluyendo así a más países en desarrollo endeudados, con una concentración especial en los países menos adelantados.

Bangladesh está comprometido a fortalecer y complementar muchas ideas para afianzar la capacidad rectora de las Naciones Unidas, especialmente la de la Asamblea General. Bangladesh respalda firmemente la idea de forjar una coordinación mejor entre los principales órganos de las Naciones Unidas, es decir, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, que produzca una estrategia a largo plazo para la paz y el desarrollo sostenibles.

Como conclusión, quisiera decir que no es la falta de recursos lo que impide la promoción de una perspectiva colectiva y compartida sobre los problemas más corrientes. Lo que quizás necesitamos es hacer

acopio de la determinación y la valentía necesarias para concentrarnos de una manera constructiva y no excluyente en la aplicación de medidas pragmáticas y progresistas. Los retos del siglo XXI nos recuerdan una vez más que debemos buscar la armonía mediante la diversidad, la paz mediante el diálogo y la prosperidad mediante la cooperación recíproca. Las Naciones Unidas ofrecen el mecanismo más apropiado y vital para promover nuestras mejores aspiraciones y objetivos. El viaje hacia la paz siempre ha sido arduo; sin embargo, es el anhelo de paz, progreso y justicia, lo que ha guiado nuestros trabajos en búsqueda de un futuro mejor.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Me complace informar a los miembros que hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión. Sin embargo, varios representantes han pedido la palabra en ejercicio de su derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a cinco para la segunda, y que las delegaciones deben hacerlas desde su asiento.

Sr. Mahmoudi (República Islámica de Irán) (*habla en inglés*): Esta mañana el representante de los Emiratos Árabes Unidos hizo algunas acusaciones inaceptables contra la integridad territorial de mi país. Ya que hemos hecho constar en acta nuestra posición de forma clara y repetida, no entraré en detalles.

La República Islámica de Irán está plenamente comprometida con sus obligaciones internacionales, en especial las que hacen referencia al acuerdo de 1971. Creemos que en última instancia los malentendidos sobre la interpretación o la aplicación de ese acuerdo, si los hay, se deberían abordar con buena voluntad y a través de mecanismos libremente convenidos para encontrar una solución amistosa.

Sr. Eldon (Reino Unido) (*habla en inglés*): Me gustaría responder brevemente a las palabras del Ministro de Asuntos Exteriores de España sobre Gibraltar. La posición firme desde hace mucho tiempo del Gobierno británico sobre este tema es bien conocida y continuamos manteniendo nuestro compromiso con el pueblo de Gibraltar establecido en el preámbulo de la Constitución de Gibraltar de 1969, que consagra el principio de consentimiento del pueblo de Gibraltar a cualquier cambio de soberanía.

El Gobierno británico comparte el punto de vista de España en el sentido de que los asuntos relativos a Gibraltar sólo se pueden resolver a través del diálogo, como el que hemos reanudado con España según el Proceso de Bruselas. Atribuimos suma importancia a la continuación de este diálogo con España como forma de construir un futuro mejor para el pueblo de Gibraltar y, como España, recibiríamos con agrado la asistencia del Primer Ministro de Gibraltar en reuniones ministeriales futuras.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): No esperaba que la llamada, la invitación positiva al diálogo, dirigida esta mañana al Gobierno del Irán, impulsaría a la delegación de la República Islámica de Irán a pedir la palabra en ejercicio de su derecho a contestar. En respuesta al derecho a contestar ejercido por el Irán, quisiera decir que mi país lamenta la posición repetidamente sostenida de rechazo a nuestras iniciativas pacíficas para resolver el problema de las tres islas ocupadas, mediante negociaciones bilaterales o en el Tribunal Internacional de Justicia. El Irán continúa la ocupación civil y militar de las tres islas.

Lo que nos disgusta es que el Irán está dispuesto a tratar tan solo cuestiones marginales resultantes de la ocupación, pero no la esencia de la ocupación. Las realidades históricas y los documentos en nuestro poder refutan la vindicación ilegal de las islas por parte del Irán.

Esperamos firmemente que el Gobierno del Irán reconsidere su inaceptable política y acceda a nuestras iniciativas pacíficas, reafirmadas hoy, para llegar a una solución justa y amplia que devuelva estas islas a sus legítimos propietarios, de acuerdo a la propuesta del Irán para el diálogo entre civilizaciones.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.